



## Enorme concurrencia y entusiasmo en el mitin contra el Estatuto

### Criterio económico y no agronómico

Según un telegrama de Córdoba publicado hace unos días, el ingeniero jefe de los Servicios agronómicos ha propuesto que se obligue a la cava forzosa de los ptes de los olivos de Lucena, por la razón de que en aquel término hay obreros parados.

Este hecho suscita de nuevo la atención sobre un error que es necesario subsanar. Porque según la legislación contra el paro forzoso y, sobre todo, según la práctica en las provincias andaluzas, el criterio para ordenar los cultivos es exclusivamente técnico, y lo demuestra, entre otras cosas, el que sean los ingenieros agrónomos los técnicos encargados de dictaminar cuándo un laboreo debe hacerse y cuándo no.

Claro que si el criterio de resolución es técnico, la finalidad es benéfica y en muchos casos política. En la provincia de Jaén, por ejemplo, se están dando casos verdaderamente lamentables. Los alcaldes, prevaleciéndose de leyes contra el paro, mantienen los alojamientos, en muchos casos a costa de labradores incapacitados económicamente para tal carga. Tales casos, con ser graves, no mueven hoy nuestra pluma. Es un daño mayor el que tratamos de evitar.

De la actuación de las autoridades en la zona agraria andaluza se deduce que, a su juicio, la finalidad de los cultivos no debe ser otra que procurar a toda costa trabajo a los obreros. Lo que de ningún modo es así. La agricultura, no sólo es una industria, sino que en España, sobre todo, constituye la industria por antonomasia, la fuente verdaderamente rentable de riqueza que permite—por el Arancel—el sostenimiento de otras industrias, que de ningún modo vivirían sin aquella tutela aduanera. Y siendo la agricultura una industria, no puede olvidarse que el objeto de la misma es obtener un beneficio, o sea conseguir un producto superior al conjunto de los gastos realizados. Esto es tan elemental que se abandonan cultivos o fases de los mismos porque, aunque técnicamente resultan aconsejables y provechosos, económicamente no rinden. Nadie duda que sería muy adecuado, por ejemplo, el coger la aceituna con la mano o con instrumentos que impidieran el "avareo" de la misma; pero como los gastos de tal operación no permiten vender el aceite al precio internacional con un margen de ganancia, la operación no se hace.

Esta verdad tan obvia está, sin embargo, totalmente olvidada en nuestra patria. En la actualidad es cierto que la cosecha es magnífica. Técnica o agronómicamente, el éxito es extraordinario. Económicamente, sin embargo, hay pueblos y aún regiones de España en que, por haberse impuesto lo que nosotros llamáramos "salarios de Gobernación", y, sobre todo, por el escaso rendimiento—más o menos intencionado—de los obreros, esa espléndida cosecha material, económicamente resulta mala, ya que, o rentará poco o incluso producirá pérdidas. No solamente en sentido económico privado, sino en sentido económico nacional. Porque los gastos son efectivamente riqueza, que en forma de salarios principalmente, se ha puesto a disposición de los obreros y que éstos han absorbido por un mayor consumo. De lo que tenemos pruebas en el aumento de venta de productos textiles en Andalucía y en el crecimiento de la recaudación de alcoholes en muchos municipios de aquella región.

En la economía cereal española que, por ser interior, forma sus precios dentro de nuestras fronteras, este criterio de rentabilidad no aparece muy visible. Si el trigo no resulta remunerador a 53 pesetas, con fijar la tasa—suponiéndola eficaz—a 55, el conflicto aparentemente se habrá resuelto. Mas en la agricultura de exportación, principalmente en la aceituna, que forma sus precios en el exterior, concurren con aceites de países mediterráneos con bajos costos, el no observar un criterio de rentabilidad puede significar el aislamiento y la pérdida de nuestra economía oliverera en brevísimos años.

Urge que el ministro de Agricultura, y especialmente el Consejo Ordenador de la Economía, que ahora entra en funciones, fijen su atención sobre este trascendental aspecto. No podemos seguir ni un día más asistiendo con indiferencia al hecho de que un ingeniero agrónomo—y no digamos nada un alcalde o un gobernador—ordene que, puesto que hay paro forzoso y puesto que la teoría agronómica afirma la conveniencia de la "cava de pies", se decrete ésta sin más ni más, para dar trabajo a los campesinos.

El que tal ordene ha de hacerlo estudiando primero si la labor es rentable en el nivel de precios actual. De no hacerlo así, nuestra economía de exportación, y especialmente la oliverera, dejará en plazo breve de colocar su producción en el extranjero. Y lo que a nuestra balanza de pagos y a nuestra economía nacional puede significar esa pérdida, lo imagina cualquiera.

### LO DEL DIA

El mitin de ayer

Un éxito como se esperaba, completo, fervoroso, unánime, ha logrado el mitin contra el Estatuto catalán. Muchos millares de personas. Abundante representación de todas las clases sociales. Hombres de todas las filiaciones políticas. Sería inútil que nadie pretenda engañarse. Actos como el de ayer sólo se producen cuando existe un estado de opinión. El que se reveló en la imponente Asamblea de la plaza de Toros tiene todas las características de una cosa definida, lograda. Al margen de los partidos y por encima de ellos, una masa enorme de españoles no quiere el Estatuto.

La importancia del hecho es indudable. El Gobierno está pagando las consecuencias de no haber querido, como era su deber, dar una unidad al pensamiento nacional sobre el tema que se discute. Ha preferido actuar de espectador. Como consecuencia, empezó la cuestión por plantearse sobre una base inadmisiblemente débil, desarrollándose cada vez con mayor desorientación y la opinión ha reaccionado por su cuenta. Debía existir un criterio de Gobierno. No lo hubo. No lo hay. Y ahora la gente, irritada con razón, se yergue en una protesta compacta.

A ese punto nos ha llevado el desdichadísimo planteamiento del problema catalán. Lo habíamos dicho. El mitin de ayer, vigoroso movimiento de la opinión pública, lo ha demostrado palpablemente.

Está bien, pero...

Está bien que se convoquen elecciones parciales para cubrir las vacantes que existen en las Cortes. Ya se entiende que entre ellas figurará la producida en Madrid por el fallecimiento del señor Sanchis Bañán. El que no constara en la lista remitida al Consejo de ministros por el presidente de la Cámara no puede haber sido una cuestión sencilla de trámite. La exploración, ya de suyo modestísima, que va a intentarse quedaría reducida a la nada con el escamoteo de la vacante de Madrid. La opinión de la capital de España tiene un peso indiscutible que no se puede desconocer, en estas circunstancias menos que en otras.

Modestia exploración hemos dicho, y esa es la verdad. Si se hace con el intento de pulsar el ánimo público, no cabe duda de que no alcanza la amplitud que para ello sería precisa. Más bien parece un episodio de la política picareasca con gran frecuencia practicada en nuestro país, política que reduce al verdadero contacto con la realidad y fabrica, por decirlo así, una realidad a gusto del Gobierno.

Centrándose en el momento elegido: el mes de agosto. No hay época del año menos a propósito para una campaña electoral. Un número crecidísimo de personas dedica a descansar sus meses de verano y por lo común se desplaza de su habitual residencia. La actividad de todos los organismos y entidades se reduce a su mínima expresión. Invitar en esa época a unas elecciones tiene todas las trazas de una sorpresa, o, si se quiere, de una "travesura política".

Pero hay más. Ni siquiera se atreve el Gobierno a llamar a las urnas el voto femenino. Reconocido constitucionalmente este derecho a la mujer y formado el censo, como va a estarlo en plazo brevísimo, no alcanzamos la razón de no admitir a esta consulta la opinión de las electoras. Las dificultades para ello existen se podrían salvar con facilidad si existiese el deseo de una exploración sincera.

Pero ¿quiere el Gobierno, sinceramente, tantear la opinión nacional, orientarse, percibir de un modo claro por dónde van las corrientes? Mucho nos tememos que no. La prueba anunciada tiene este sentido: un valor muy escaso. Está bien que se intente, y nosotros mismos lo hemos pedido no hace mucho. Pero hemos pedido algo más: unas elecciones a diputados provinciales. La movilización completa del Cuerpo electoral que esos comicios supondrían si tendría la virtud de orientar al Gobierno y de revelar la magnitud y el desarrollo de las distintas corrientes de opinión. Mas de esas elecciones ni se habla siquiera. Y eso como etapa intermedia, preparatoria de las futuras elecciones generales, tendría un valor indiscutible. Y, por ende, el Gobierno tan seguro de representar con su mayoría a la mayoría de la nación, podría demostrarlo ganando una autoridad de la que hoy carece, entre otras razones, por su temor evidente a ponerse en comunicación con la calle. Cinco o seis provincias, designadas por el azar de una defunción o de una renuncia, no son España, ni mucho menos. Conviene decirlo así desde ahora para evitar confusiones.

### El censo

El domingo expira el plazo de exposición de las listas del censo, con el que el reclamaciones. Nos parece raro breve. Fuera no más que la circunstancia de contenerse en estas listas el doble de electores que nunca, y ella sería bastante para dar al público mayor espacio de verificar las inclusiones. Si quince días se consideraba suficiente para que poco más de 300.000 electores madrileños comprobaran su presencia en las listas, es claro que el mismo número de días no puede bastarles a las demás provincias.

De otra parte, una relación de votantes por tal manera caudalosa no puede estar exenta—no lo está—de abundantes errores e omisiones. La redacción ha sido tan rápida, que no puede decirse cumplida ni la elemental condición del orden alfabético. No se ha salvado más que la letra inicial; pero dentro de ella se dan las más caprichosas agrupaciones. Esto origina una complicación indudable.

Finalmente, hay otra razón atendible para que el plazo se prolongue. En muchas ciudades, entre ellas Madrid, las listas se han expuesto a la intemperie.

### La Carta del Papa a la Semana Social de Lille

Las masas obreras están más atentas cada día al esfuerzo social de la Iglesia

Todos los pueblos están obligados a servir el bien común internacional

Los principios cristianos, armadura espiritual de una sana economía internacional

En nombre y por encargo de Su Santidad el Papa, su excelencia el Cardenal secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Pacelli, le ha enviado una paternal carta al presidente de la Comisión General de la Semana Social, que acaba de inaugurar en Lille su XXIV Asamblea, en respuesta a la que el señor Duhoit elevó al Vicario de Cristo para informar del programa de la reunión.

El documento, fechado en el Vaticano el 28 de junio e inserto en "L'Osservatore Romano" del pasado domingo, 24 de julio, dice así:

"Señor presidente: En su carta, de tan filial deferencia al Soberano Pontífice, hace usted notar, con legítima alegría, que la Semana Social se celebrará este año en Lille. Es decir, que desarrollará su labor en el corazón mismo de una sociedad donde el pensamiento del Santo Padre sobre Acción Católica se va realizando con amplitud creciente, y a los ojos de las masas obreras, más atentas cada día al esfuerzo social de la Iglesia. Para mayor dicha, la Semana Social tendrá su sede en la espléndida Universidad católica de la que es canciller el sabio, no menos que apostólico Cardenal Liénart, y que no cesa en su obra de gloriosos admirables servidores del bien público."

Es muy conveniente que las lecciones de esta Semana Social se hagan oír en un ambiente tan propicio a darles la mayor resonancia. Pues todas ellas estarán vivificadas (su programa da fe de ello) por un conjunto de verdades capitales que deben constituir la armadura espiritual de una sana economía internacional, y el desconocimiento de las cuales habría para cada pueblo el deber de tener un desorden demasiado real. Es, desde luego, la unidad territorial de la gran familia humana a la que Jesucristo enseñó que tiene un solo Padre en los Cielos; es, en consecuencia, para los ciudadanos de las diversas naciones, el deber de hacer brotar, generosamente, en los otros pueblos, el amor a que están obligados respecto de su propia patria; y es también para cada pueblo el deber de tener en cuenta los intereses legítimos de los demás países. Es, además, para todas las naciones, la obligación de practicar, las unas con relación a las otras, la justicia y la caridad; es, sobre todo, para el conjunto de todos los Estados, la obligación de promover y servir el bien común internacional, como los ciudadanos y los gobernantes de cada uno de ellos tienen la de promover y servir a un bien común más próximo y menos amplio; y es, al mismo tiempo, para todos los pueblos, la necesidad de tener conciencia de su interdependencia y de adaptarse a las diversas formas de su solidaridad, formas correspondientes de colaboración; si necesitan, de una manera general, sanear su economía nacional, no será, pues, repugnante sistemáticamente sobre ellas mismas, detrás de las fronteras económicas más infranqueables cada vez, como lo conseguirán; será más bien recordando y poniendo en práctica las austeras verdades que Su Santidad Pío XI recomendó en su última Encíclica, "Caritate Christi Compulsus" y la Encíclica "Quadragesimo Anno" le han suministrado a usted—según declara con gratitud—luzes preciosas para discernir las necesarias vías de reparación. Es ser fiel a la letra y al espíritu de las Encíclicas pontificias solicitar como usted lo hace, para contribuir a una empresa seguramente difícil, una excepcional ayuda de Dios, y así, en vuestras comuniones, en vuestras oraciones colectivas, en vuestras solemnidades religiosas, en medio de la gran Semana Social, podrán ustedes implorar con confianza del Divino Maestro que les infunde en el corazón con la Caridad insesable que se desbordea del suyo, algo de su Omnipotencia y de su Amor infinito por los hombres.

Para que se preparen mejor a obtener estas gracias, el Santo Padre se complace en dar la Bendición Apostólica a la Semana Social; y no solamente a Lille, sino a todas las ciudades de la provincia eclesiástica de Cambrai, sobre las que, con el unánime beneplácito de su venerado Arzobispo y de sus Obispos, se dispone a brillar.

Me complace en enviarle, con mis sinceros votos, la augusta Bendición del Soberano Pontífice, y el bendigo, señor presidente, que acepte mi sentimiento más cordiales. E. Cardenal Pacelli."

### GRIFFIN Y MATTERN EN LONDRES

LONDRES, 27.—Los aviadores americanos Griffin y Mattern han llegado al aeródromo de Croydon a las 20,34.

El temporal de la semana última obligó a cubrirlos con telas impermeables, y durante tres o cuatro días permanecieron prácticamente inconsultados. De hecho, pues, un censo nuevo y enorme, que el día de hoy se ha expuesto diez días para su rectificación.

Creemos que bastan las razones apuntadas para que se decida que las listas continúen expuestas unos días más. No deben escatimarse garantías y seguridades para que el nuevo censo sea lo más perfecto posible.

### Hubo que cerrar las puertas por ser imposible admitir más gente

Imponentes ovaciones a los oradores y repetidos vivas a España. "Acto completamente apolítico; tomamos parte en él a título de españoles" (Requejo). "La agricultura catalana es opuesta al Estatuto" (González de Gregorio). "No se puede transigir en la cuestión de Enseñanza" (Martínez Reus). "El catalán artificial que hoy se crea lo ignoran los propios catalanes" (Azpeitia). "Lo que muchos siglos y mucha sangre ha costado unir, no se puede separar" (Rovo Villanova)

Madariaga, Regúlez y conde de Valladino, y uno de la derecha republicana, el señor García Moro. Los mismos que en pasadas sesiones municipales, en unión de otros varios compañeros de minoría, ausentes del acto, por estarlo de Madrid, han defendido los intereses de la capital de España.

Cuando subieron a la tribuna los oradores, pero especialmente el señor Rovo Villanova, el fervor de los reunidos, que no había tenido otra expansión que la de las conversaciones particulares, estalló en aplausos y vítores largamente repetidos, y las rarísimas manifestaciones contrarias que, en forma tímida y vergonzante llegó a exteriorizar algún disconforme provocaron enérgicas reacciones y la inmediata expulsión de los perturbadores que, a empujones, fueron entregados a los guardias.

Las personas encargadas de mantener el orden impidieron la entrada de cuantos carecían de invitación y ayudaron a la colocación ordenada de los espectadores sillas del ruedo, las acercaron, de común acuerdo, a la tribuna, allí donde mayor era el rigor del sol canicular que lucía.

El palco de la Diputación, contiguo al de la presidencia, se hallaba, como éste, desierto. En el del Ayuntamiento, recibiendo el homenaje de simpatía de muchos espectadores, cinco concejales: señor Rovo Villanova ante el micrófono monárquico; los señores Cort, Layús, colmó la medida de las anteriores ovaciones, elevándolas a una verdadera apoteosis popular.

La hora señalada para dar entrada al público se formaron grandes "colas" para penetrar en el recinto.

Algunos mendigos ciegos, en los alrededores cantan coplas contra el Estatuto, y muchos concurrentes son portadores de periódicos que hacen campaña contra dicho proyecto de ley.

Cerca de las cinco y media la afluencia de público es extraordinaria y rápidamente se llenan las gradas y tendidos. El público que hay en el ruedo se aproxima hacia la meseta de toril, donde se ha levantado la tribuna de los oradores, sin duda para oír mejor los discursos; precaución inútil, pues debido a la instalación de altavoces se oye perfectamente desde todas las localidades.

Los primeros oradores en llegar a la plaza son los señores Azpeitia y Martínez Reus. Poco después llega el señor Rovo Villanova. Se tienen noticias de que el señor Barbachano se encuentra enfermo de alguna consideración, y por lo tanto no podrá tomar parte en el acto.

El acto transcurre sin decalimient del fervoroso entusiasmo de los reunidos y con un perfecto orden, que algunos perturbadores no lograron romper. No hubo orador que no se viera interrumpido en su discurso por el inflamado españolismo de su auditorio; más la aparición del señor Rovo Villanova ante el micrófono monárquico: los señores Cort, Layús, colmó la medida de las anteriores ovaciones, elevándolas a una verdadera apoteosis popular.

Los periódicos de la Esquerra publican violentos artículos, tildando nuestras crónicas poco menos de "chantaje" y de "graves, indignas y vergonzosas falsedades". No concretan, sin embargo, ni una sola de esas falsedades. Por nuestra parte podemos decir que tenemos abundantes pruebas documentales y testificadas de todas y cada una de las afirmaciones que aparecen en nuestras crónicas.

El cronista no tiene la culpa de que el señor Maciá, en vísperas de la reunión de los parlamentarios catalanes, pronunciase en Serós un discurso francamente separatista, en el que combatía al Gobierno e incluso a la República, como pueden atestiguar todos los que lo oyeron, aunque luego ningún periódico publicó; el cronista tampoco tiene la culpa de que en estos momentos gravísimos para el Estatuto, cuando ha de discutirse la ley del Orden público, el señor Companys haya pronunciado ante los "rabasaires", discursos francamente subversivos, cuyas referencias taquígraficas conocen ya algunos diputados y miembros del Gobierno; el cronista no puede menos de lamentar que nadie de la Generalidad y de la Esquerra desautorizase manifestos como el de la Unión Catalana al Congreso de Viena; el cronista no tiene la culpa tampoco de la creciente y ostensible impopularidad de la Esquerra... Y así podríamos insistir en la verdad de todas nuestras afirmaciones.—Angulo.

### Cataluña no es el Estatuto

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 27.—Preocupa en un amplio sector de Cataluña el hecho de que, a consecuencia de la torpe manera como ha sido planteado el Estatuto, se forma en el resto de España un peligroso ambiente de hostilidad contra Cataluña. Las clases productoras, y aun los catalanistas de buena fe al margen de las manobras políticas, lamentan que la torpeza de unos y la incompreensión de otros, pueda dar lugar a estas consecuencias a todas luces injustas, pues ni Cataluña es el Estatuto, ni todos esos alardes intolerantes de separatismo agresivo son compartidos por la gran masa de catalanes.

Cierto es que apenas se oye en Cataluña una voz que condene esos excesos; hacen y dicen son una exigua minoría de alborotadores, cuyas voces se oyen más y mejor por el hecho de hacerles con frecuencia eco las altas personalidades del Gobierno de Cataluña.

La inmensa mayoría de la opinión sensata aprueba la decisión de los parlamentarios catalanes de máxima transigencia y de no crear por causa del Estatuto graves conflictos a España. Saben también que la concesión del Estatuto íntegro podría representar, en manos de la Esquerra, un grave quebranto que quizás prácticamente trunque todas las caras ilusiones de los catalanistas. Por eso se quejan todos de que para llegar a esto, no hacía falta adoptar esa política agresiva, desconcertante y contradictoria de la Esquerra, que no ha sabido imponer el Estatuto en su integridad, y que, en cambio, ha contribuido a formar en toda España un lamentable ambiente anticatalán.

Los comisionistas y representantes catalanes saben de la amargura que esta hostilidad política trae consigo. Algunas fábricas se resienten de tal actitud; son numerosas las anulaciones de pedidos y hasta alguna industria de fuera de Cataluña se resiente a consecuencia de la influencia que en ella ejerce determinada personalidad industrial catalana.

Los periódicos de la Esquerra reproducen cartas de industriales madrileños, negándose a servir a clientes de Barcelona, "mientras no demuestren que no son catalanes". Un folleto publicado estos días, con gran éxito de venta contiene estas afirmaciones: "La Cámara Mercantil de Zaragoza se ha reunido con la de Valencia y ha decidido la articulación de un programa económico: la columna vertebral del cual será la línea férrea Valencia-Zaragoza-Canfranc."

Los socialistas que votan el Estatuto van contra su propia doctrina. Porque si el socialismo aspira a suprimir fronteras y crear una patria universal, ¿cómo pueden favorecer la creación de un nuevo Estado dentro del Estado español?

Españoles, manifiesto contra el Estatuto. No comprad productos catalanes mientras se intente implantar el Estatuto. Para los catalanes españoles, todo nuestro cariño de hermanos; para los separatistas, nuestro desprecio. ¡Guerra al Estatuto catalán!!

Se cierran las puertas  
A las seis menos cuarto las puertas de la plaza se cierran, en vista de que ya no cabe más público. Numerosos grupos se estacionan en los alrededores y los guardias de Seguridad de a caballo los disuven.

### Quince mil personas en la procesión de Santiago

Se los regala la Comisión Internacional del Año Polar

TARRAGONA, 27.—Procedente de Copenhague ha llegado el profesor dañés M. La Cour, jefe del Servicio meteorológico y presidente de la Comisión Internacional del Año Polar. Estuvo en el Observatorio del Ebro para hacer entrega a su director, padre Rodés, de un equipo de aparatos magnéticos que dicha Comisión Internacional regala al Observatorio, a fin de que este centro científico pueda cooperar a la próxima campaña del Año Polar. El propio profesor ha extendido al padre Rodés un cheque, en nombre de la Comisión, para contribuir a los gastos de registro y publicación de los datos relativos a las corrientes telúricas.

### Más perjuicios a nuestra exportación

LONDRES, 27.—Por un decreto del Gobierno inglés se ha fijado un nuevo derecho aduanero a la patata extranjera, de un chelín por quintal inglés (56 kilos) desde el primero de junio al primero de noviembre, y de cuatro chelines y ocho peniques por igual unidad, desde el primero de noviembre al primero de junio.

N. de la R.—El nuevo derecho inglés viene a perjudicar extraordinariamente nuestra exportación de patata temprana, que se verifica en primavera. Viene, además, sobre fuertes gravámenes anteriores, que son desde enero a 28 de febrero, 18 chelines ocho peniques por quintal en el mes de marzo; nueve chelines cuatro peniques; en el mes de abril cuatro chelines ocho peniques y desde el 30 de abril hasta fin de año, el 10 por 100 "ad valorem", o sea el 10 por 100 sobre el valor de las mercancías.

Con el nuevo decreto llegará a ser definitiva la importación de patata española en Inglaterra.

### La Jurisdicción Eclesiástica Castrense

El excelentísimo señor Patriarca de las Indias, don Ramón Pérez Rodríguez, Prelado propio de los militares comprendidos en el Breve Apostólico de 1 de abril de 1926, ha fijado su residencia en Madrid, calle de García de Paredes, número 41.

El párroco castrense de la plaza de Madrid, don Alvaro López, rector de la Iglesia del Buen Suceso, tiene su despacho en la calle de Quintana, número 2.

### Indice - resumen

28 julio 1932  
Glosario (Saint-Malo.—Corrarios), por Eugenio d'Ors. Pág. 3  
Deportes ..... Pág. 6  
Cineatografos y teatros ..... Pág. 6  
La vida en Madrid ..... Pág. 7  
Los sucesos de ayer ..... Pág. 7  
Información comercial y financiera ..... Pág. 7  
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Riviere ..... Pág. 8  
El camino de Santiago (Origen de la tradición), por Zacarías García Villada ..... Pág. 10  
Del color de mi cristal (Complicaciones nupciales), por "Tirso Medina". Pág. 10  
Situeta (El autor de "Lisoleé"), por "Curro Vargas". Pág. 10  
Notas del block ..... Pág. 10

MADRID.—Coincidiendo con la salida del mitin contra el Estatuto, los comunistas intentaron una manifestación.—En octubre se celebrará la II Exposición internacional de artistas postales.—Ayer llegaron los hall agricultores alicantinos que vienen a gestionar obras de riego (página 7).

PROVINCIAS.—La Juventud de Acción Popular de Toledo celebrará un mitin el domingo.—En Barcelona se intensifica la propaganda del turismo (páginas 4 y 5).

EXTRANJERO.—Gorguloff ha sido condenado a muerte por el Tribunal del Sena.—Argentina cree inevitable la guerra entre Paraguay y Bolivia. Pronósticos favorables para el partido del Centro en Alemania (páginas 4 y 5).

cinco minutos transcurrieron hasta que los discursos pudieran comenzar.

Interrupciones abucheadas

Al señor Barbachano, uno de los oradores anunciados para tomar parte en el mitin, le ha sustituido el señor González Guerra, por enfermedad del primero, como ya hemos dicho.

Al hablar el señor González Guerra, un espectador que ocupa una localidad en el tendido de 9 produce un alboroto y al público le abuchea airadamente. El revoltoso es expulsado de la Plaza y con ello renace el orden.

También durante el discurso del señor Martínez Reus un espectador del tendido 4 promovió un incidente que no tuvo más consecuencia que la expulsión de la Plaza, por la fuerza pública, del interruptor.

El incidente que pudo revestir mayor importancia se desarrolló al final del discurso de Royo Villanova. Tras catalanes que se encontraban en el ruedo, cerca de la puerta principal, al afirmar el orador que el Estatuto no pasaría, tuvieron frases molestas para Royo Villanova que fueron oídas por parte del público. Volvióse éste violentamente contra los alborotadores y los propinó varios golpes, al propio tiempo que les expulsaba de la Plaza.

Precautiones

Las precauciones adoptadas por las autoridades para garantizar el orden puede decirse que son escasas al comenzar el acto en cuanto a los alrededores de la plaza. Tan solo se ven fuerzas de Policía urbana en escaso número y algunas motocicletas pertenecientes al Cuerpo de Seguridad.

Del orden en el interior de la plaza se han encargado quinientos socios pertenecientes a las distintas Sociedades comerciales e industriales, los cuales están distribuidos convenientemente por los tendidos. También prestaban servicios...

Comienza el acto

A las seis menos veinte hacen su aparición los oradores, que son saludados con entusiastas aplausos.

La presidencia la componen representantes de las entidades adheridas, y entre ellos don Emilio Requejo, presidente de la Defensa Mercantil Patronal, el señor Martínez, del Circulo Mercantil, don Manuel Castellano, de la Ejecutiva Patronal; el señor Mateasanz, de la Asociación de Agricultores, etcétera, etcétera.

El señor Requejo

Inicia los discursos el presidente de la Patronal, señor Requejo, quien indica como la Defensa Mercantil Patronal se honró tomando la iniciativa de este movimiento contra el Estatuto, movimiento completamente apolítico y al margen de todo partido; el problema rebasa la ideología partidista, y por eso se solicitó el concurso de hombres de diversos matices, los cuales, si no aceptaron, reconocieron al menos la nobleza de nuestros propósitos.

Principio de una campaña

Con este acto adquiere cohesión y responsabilidad la campaña antiestatutista. Cataluña no la que queremos como hermanas, debe portarse como hermana. Seamos respetuosos con los contrarios, a fin de que a nosotros se nos respete. Sea nuestra bandera la de autonomía administrativa para todos, sin privilegio alguno y colocando siempre a España por encima de todos. (Aplausos.)

Exhorta a que todos mantengan el orden, a fin de que la autoridad del acto sea mayor, y termina afirmando que política, no por el Estatuto tampoco, si el ser en daño de España. El actual equivale a un sometimiento degradante y debe rechazarse. ¡Viva la patria intangible! (Gran ovación.)

El señor González Guerra

El señor González Guerra empieza diciendo que sus primeras palabras serán para insistir en lo dicho por el señor Requejo. El acto es apolítico, y sólo nos congregamos por el interés sentido de defender España.

El pueblo, el verdadero pueblo catalán, ama a España. La incompreensión que según los catalanes rodea a su problema es un dardo dirigido a España, pues España ama y comprende a Cataluña y a sus hombres, a los que ha llamado y llama a la gobernación del país. Recuerda a Rusiñol y a Prim, que cercaron las aspiraciones separatistas. En este momento interrumpe un espectador; el público le abuchea y obliga a abandonar la Plaza. Dijo el orador que la nacionalidad queda definida por la conciencia rectora y el programa concreto, cosas que los separatistas no han tenido hasta ahora. En nombre de la democracia se unieron los pueblos, y ahora, en su nombre, se pretende separarlos.

Con el separatismo se perjudica a los catalanes y no se beneficia a nadie. Los problemas mal planteados, y tal sucede con el problema catalán, no se resuelven nunca. En Cataluña el separatismo, al decir de sus dirigentes, era el alarido, el grito contra la nación que oprime y en Castilla era la incompreensión.

Cataluña española

Dijo que los catalanes no quieren el separatismo, sólo lo quieren los prohombres del catalanismo. Cataluña no quiere pactar con la madre patria, pero entre padres e hijos no puede haber pactos.

Si el afán de Cataluña es tener autonomía, que diga qué clase de autonomía quiere y se le concederá todo aquello que no atente a la soberanía de España. La autonomía que se conceda ha de ser provechosa y sana, que capacite a Cataluña para elevarse junto a España. La autonomía la quisieron don Moret, Silvela y Maura, y la autonomía no se dio.

Dijo que Royo Villanova, discutiendo con Cambó le dijo que no es posible seguir una conducta de comodín con olvido de las conductas que ha de seguir un patriota. (El señor Royo Villanova tiene que saludar al público, que le aplaude insistentemente.)

La Federación española de clases medias dedicará un homenaje nacional al señor Royo Villanova, que hace treinta y siete años que lucha por la unidad nacional, consistente en construir una casa en Valladolid. (Muchos aplausos.)

El señor Martínez Reus

El señor Martínez Reus le sucede, en representación de las clases mercantiles e industriales adheridas al acto.

En los tendidos fuerzas de Seguridad. A la salida sí hubo un verdadero lujó de precauciones. Varias secciones de guardias de Asalto estaban estacionadas en los alrededores de la Plaza y a lo largo de la calle de Alcalá.

Ovación a Emiliano Iglesias

Durante el discurso del señor Martínez Reus, el público advierte en uno de los palcos la presencia del diputado don Emiliano Iglesias y le tributa una gran ovación. El señor Iglesias, puesto en pie, da un ¡viva España! que es contestado con gran entusiasmo por la multitud.

Cierra el comercio

Las calles de Madrid aparecen esta tarde como en día festivo. El comercio ha permanecido cerrado, con aisladas excepciones. En el centro de la población puede asegurarse que el cierre era completo.

Estaban abiertos los establecimientos que así lo habían anunciado, como cafés, bares, cervecerías, pero todos tenían los cierrres medio bajados, indicando así su adhesión al acto.

Algunos ultramarinos abrieron, pero muchos tenían también los cierrres a medio bajar.

Muchos establecimientos tenían los escaparates abiertos, pero en las puertas tenían colocado el cartel de "No se despaucha".

La Puerta del Sol, y calles de Arenal Mayor, Carmen, Alcalá, Gran Vía, etc., todos sus trozos, Preclados, Sevilla, Carrera de San Jerónimo, no tenían un solo establecimiento abierto, aparte de las excepciones señaladas. A las horas de la celebración del acto, las terrazas de los cafés estaban bastante desanimadas.

Las tabernas habían acordado no cerrar, pero no habían habido excepciones. Los comedores andaluces de los alrededores de la plaza de Santa Ana, estaban totalmente cerrados.

signe jurista que sólo quedaba el recurso de aguardar a que los propios catalanes lo rechazaran, o bien ir a la revisión constitucional.

En el problema de la enseñanza no puede consentirse en el doble título; recuerda una frase de Leibnitz, quien aseguraba poder cambiar la faz de Europa si se le cedía durante cierto tiempo la educación de un pueblo. Cobrar para prevenir es curar, evitemos que las nuevas generaciones de Cataluña surjan llenas de espíritu antiespañol. (Ovación.)

Las razones por las cuales el orden público puede ser delegado son de todo conocidas, y en el referente a justicia, como los Tribunales catalanes serían los competentes en los conflictos entre la industria catalana y el comercio del resto de España, ¿qué garantías tendríamos de jueces imparciales?

En lo que toca a la Hacienda, es ya sabido que se ceden ingresos superiores a los gastos en más de cien millones de pesetas, cuando la justicia fiscal es atributo del Estado que éste no puede ceder en modo alguno. (Muy bien. Aplausos.)

A semejanza del tirano Pausanias, que, traído al pueblo, se refugió en el templo de Palas y su propia madre tapó la puerta de su refugio, a esos diputados contra Madrid que olvidaron el interés madrileño, y que se ventilaba la propia capitalidad de España, hemos de arriñonarnos también con las lomas de nuestro olvido y de nuestro desprecio. (Formidable ovación.)

Apelemos de este pleito al jefe del Estado, para que en virtud de los poderes que confiere la Constitución, someta a nueva discusión el Estatuto, caso de que se apruebe el actual, y que exija su aprobación con una mayoría de dos tercios. Termina recordando que la democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo y de éste los mejores. (Grandiosa ovación.)

El señor González de Gregorio

El señor González de Gregorio, en nombre de los agricultores españoles, acepta los aplausos que se le tributaban para ofrecerlos a los agricultores de toda España. Afirma que la agricultura es la riqueza fundamental de la nación; que los agricultores son los más y que está convencido de que los agricultores catalanes no han iniciado el movimiento separatista.

En el orden económico debemos renunciar todos a nuestro interés particular en bien del interés general.

Es muy frecuente echar la culpa de todos nuestros males a los partidos políticos, sin pararnos a mirar si todos cumplimos como ciudadanos.

Recuerda que en el arancel, hecho con arreglo a la ley de Bases de 1903, los productos industriales están favorecidos en un 50 por 100 más como mínimo, que los agrícolas. En nombre de los agricultores pide que no se haga ninguna concesión a Cataluña. (Aplausos.)

El señor Azpeitia

Don Mateo Azpeitia, en nombre de las Casas regionales adheridas y en representación de las fuerzas vivas, dijo que ostentaba él la representación de las regiones españolas por su calidad de aragonés, que debe su personalidad a Madrid.

El regionalismo que atenta contra la soberanía, y la autonomía que rompe la unidad espiritual de la nación son cosas venenosas. Si la autonomía va contra las jerarquías de soberanía, es peor que la independencia. Cataluña pide la independencia real, con la ventaja de quedar unida a España para aquello que convenga a sus intereses.

Si el Estatuto se concede, los catalanes lo considerarán como una conquista mínima para prepararse a conquistas mayores.

El idioma y el derecho

El día que el idioma catalán sea oficial no se resolverá el problema. Los separatistas quieren relegar al catalán a la categoría de un idioma extranjero, imponiendo, en cambio, un catalán que nada tiene de racial.

El idioma es el lazo que une las regiones de una nación, y hoy se impone la universalidad del idioma y del derecho. Las naciones deben su grandeza a la difusión de su idioma. España es más grande por el idioma de Cervantes que por sus cualidades históricas.

Por lo que a la poesía se refiere, Milá y Fontanals escribían en castellano, y hasta el año 1839 no apareció la primera poesía impresa en catalán.

Lo que se ha dicho de la poesía, puede decirse del derecho catalán, que es todo copia del romano y del canónico.

La economía y la Hacienda

El Estatuto tiene un mal de origen, pues relega a segundo término el problema económico. Hay que asegurar al pueblo que si la autonomía se concede, ésta no costará un céntimo al resto de España. El Estatuto va contra el inte-

res general de la nación. Madrid no puede consentir la desmembración de España ni permitir que se creen dos castas de españoles. El Estatuto sería la ruina de la capital de España. Si el Estatuto se aprueba, Madrid, como el sucedió a Viena, quedará convertida en una ciudad muerta. Viva España con honra que se gritaba en 1868. En cambio, en el 14 de abril los catalanes daban vivas a la República catalana y a la federación de pueblos ibéricos, abrumado completo, pues si Iberia viene del Ebro, éste es totalmente español, pues nace en Reinosa y besa el Pilar. (Formidable ovación.)

El señor Royo Villanova

Al intentar hablar don Antonio Royo Villanova, el público, en pie, rompe en una ovación estruendosa. Se oyen vivas a los buenos españoles, a España, a don Antonio Royo. Durante largo rato ondean los pañuelos, en saludo al patriota. Es un momento de indescribible emoción.

Madrileños—dice, al fin—, tened en cuenta que se discute el Estatuto y que es el primer día que fallo; dejadme hablar, escuchadme en silencio, a fin de que pueda tomar parte en una votación nominal. ("Le llevaremos en hombros", dice uno.)

Madrileños, mejor dicho, españoles, ya que Madrid es el crisol donde se funden todos los anhelos, aspiraciones y ansiedades de España; este Madrid, tan cambiado por los catalanistas y tan generoso, que en él los que menos mandan son los madrileños. (Ovación.)

Recordad cómo se acogió aquí a los provincianos y en especial a los catalanes. Elogiaray traduce a Guimerá, todos elogiamos a Borrás y a la Xirgu, y Suñol y Cambó fueron elogiadísimo en la Prensa cuando la solidaridad catalana.

Quejas contra el poder central

Los catalanes se quejan del Poder central. Pero ¿quién es el Poder central? ¿Son los madrileños, o el ministro de Hacienda, que sube la contribución a todos los españoles? Pues el ministro de Hacienda es catalán. Y el de Agricultura, Industria y Comercio, regulador de toda nuestra vida económica, también catalán, que conste. (Risas.) Y el de Estado, que con los Tratados de comercio abre paso a nuestros productos, también catalán. El director de Industrias, catalán. El de Comercio, catalán. El de Aduanas, catalán también. (Risas aplausos.) Ellos dominan en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Podemos recordar al P. Isla cuando exclamaba:

Viva Madrid, feliz e independiente, que se abrió al catalán incautamente. Madrid es como una estación de "radio", que recoge todas las palpitaciones del alma nacional, y si Barcelona también recoge las aspiraciones todas, a la "radio" de los catalanes se le va la antena. (Risas y aplausos.)

Hemos oído en el Congreso a dos diputados catalanes, uno derechista y otro izquierdista, sostener que con el Estatuto no se resolvía nada, y como el Estatuto había de resolver la cuestión catalana.

El Estatuto no pasará; si al principio fuimos sólo doce agrarios los que lo combatimos, hoy pasan de 110, y esto es debido a que la calle se ha impuesto a las minorías parlamentarias. (Aplausos.)

Muchos siglos y mucha sangre han costado crear la unidad nacional; muchos siglos y mucha sangre costará el destruír. (Ovación estruendosa y vivas a España única.)

talana y, por lo visto, no la resuelve, pues a otra cosa. Ya dijo bien Ortega y Gasset que tal como está planteado es problema sin solución.

El ir contra el Estatuto no es ser reaccionario, sino continuar la corriente liberal y progresista de Riego, el Estatuto, y Prim, y el Viva España con honra que se gritaba en 1868. En cambio, en el 14 de abril los catalanes daban vivas a la República catalana y a la federación de pueblos ibéricos, abrumado completo, pues si Iberia viene del Ebro, éste es totalmente español, pues nace en Reinosa y besa el Pilar. (Formidable ovación.)

El Estatuto contra la Constitución

La Constitución ha de tardar en cumplirse por ser excesivamente progresista. ¿Qué sacamos con renunciar a la guerra si los demás pueblos no renuncian? Se dice que somos una República de Trabajadores y hay miles de obreros parados. En cambio el Estatuto es algo retrogrado, pues los catalanes quieren volver a la época anterior a Felipe V. La Constitución viene a ser un brillante lazo catalanes ganar millones, que destruyeron tan pronto como se aprueba. (Ovación y grandes risas.)

Si quieren volver a Felipe V, que sea con todas sus consecuencias; con aduanas interiores como entonces existían. ¿Por qué protege el Estado al industrial catalán, al oliverero andaluz, al trigoero castellano y al remolachero aragonés, sino en nombre de esa unidad espiritual que representa el idioma? Si ellos no quieren nuestro idioma, tampoco queremos sus tragos. (Ovación.)

Los catalanes quieren ser reconocidos como nación al estilo de Irlanda o Polonia. Un espectador exclama: ¡Miau! y el orador pregunta: ¿Quién es ese?, el gato de Ossorio o el perro de Maciá. (Risas.)

Para que esas naciones surgieran ha tenido que haber una guerra, mientras que España fué neutral, lo que permitió a los catalanes ganar millones, que destruyeron tan pronto como se aprueba. (Ovación.)

Los catalanes quieren ser reconocidos como nación al estilo de Irlanda o Polonia. Un espectador exclama: ¡Miau! y el orador pregunta: ¿Quién es ese?, el gato de Ossorio o el perro de Maciá. (Risas.)

No pasará el Estatuto

Para surgir una nación ha de correr sangre, y no con arreglitos y trapicheos parlamentarios; los catalanes han abusado de nuestra magnanimidad, que no hemos encerrado a Maciá en un manicomio, sino que tres ministros fueron a pactar con él; ese día ni Maciá pudo llegar a más ni el Gobierno español a menos. (Formidable ovación.)

El Estatuto no pasará; si al principio fuimos sólo doce agrarios los que lo combatimos, hoy pasan de 110, y esto es debido a que la calle se ha impuesto a las minorías parlamentarias. (Aplausos.)

Muchos siglos y mucha sangre han costado crear la unidad nacional; muchos siglos y mucha sangre costará el destruír. (Ovación estruendosa y vivas a España única.)

Las conclusiones

He aquí las conclusiones del mitin. Primera. Renovación y modificación de la Junta de Aranceles, para que tengan en ella representación todos los valores económicos y comerciales del país, sin preponderancia fuera de la equidad ni privilegio; tendrá también cada provincia como parte de la economía nacional—riqueza, producción y consumo—un representante por la industria, otro por el comercio y otro por los consumidores, elegidos por el Censo corporativo los dos primeros y por el Censo general el último, o por los Municipios o Diputaciones Provinciales.

Segunda. Denuncia de los aranceles actuales para revisarlos y ponerlos en forma conveniente a la economía general del país, no de intereses particulares. Proponemos una prudente protección, pero rechazamos las tarifas prohibicionistas o abusivas, o desproporcionadas e injustas.

Tercera. Entendiendo que el problema del Estatuto catalán rebasa las líneas de cualquier política partidista y es de amplia base de opinión, por ser esencialmente patriótico, se acuerda convocar a todos los elementos del país, que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española, para organizar la protesta y darle permanencia durante el tiempo que proceda.

Cuarta. Rechazar todo el contenido político del Estatuto, apoyando, sin embargo, la concesión de la autonomía administrativa, sin menoscabo de ninguna función de soberanía, con carácter general para las regiones que quieran adherirse a ella, si bien establecido con la limitación de que estas concesiones no lesionen ni directa ni indirectamente al resto del país. Apetecemos trato igual para todos sin privilegio ni excepciones para nadie.

Quinta. Que lo que es patrimonio del Estado (puentes, puertos, vías, etc.), no se entregue sin inventario ni garantías. Hay minas que pueden ser enajenadas

(este riesgo debe preverse) algunas valoradas en cientos de millones.

Sexta. Organizar un plebiscito nacional para conocer autoritativamente el pensamiento de España sobre el Estatuto catalán.

A Cataluña se le ha dejado expresar su opinión con plebiscitos más o menos formularios y con manifestaciones públicas a favor del Estatuto "intangible", y el resto del pueblo español tiene el derecho de opinar también y de que por actos públicos se conozcan sus ideas.

Séptima. Requerir a los diputados por Madrid que han votado a favor del Estatuto, o no hayan votado en contra, expliquen su conducta ante el pueblo roto. Las actas son mandatos que obligan, en buena ética, a ir de acuerdo con los electores.

Desde luego, los diputados que han votado a favor del Estatuto, y los que votan haciéndolo, aunque la mayoría de nosotros les dimos nuestro sufragio, declaramos que obrando así no nos representan ya.

Octava. Pedimos a los ciudadanos españoles no catalanes y a los catalanes franco y noblemente enemigos del Estatuto actual—que hay muchos—reclamen a sus diputados la decidida oposición al Estatuto en las Cortes, y, si son desatendidos, lo tengamos en cuenta.

Novena. Promover un intenso movimiento de industrialización de España entera, organizando la demanda para dirigirla donde sea oportuno, mediante compromisos voluntarios de los compradores.

Por lo que a Madrid respecta, como en su provincia hay fuerzas hidráulicas importantes, crear, al amparo del régimen del Estatuto, una industria catalana y como compensación de las pérdidas que se les puedan infringir, facilitando sus comunicaciones con el Atlántico y con el Mediterráneo, necesidad vital para la expansión industrial y mercantil. A tal fin queda convertido, con un

voto pleno de confianza, el Comité gestor en ejecutor de estos acuerdos.

Adhesiones

Son innumerables las adhesiones recibidas como protesta contra el Estatuto de Cataluña. Entre ellas figuran las siguientes:

Almacenistas de paquetería y varias sociedades más de Valencia; Asociación Patronal Linares, de Linares; Agrupación de comerciantes de tejidos de Orense; Asociación de propietarios de fincas urbanas de Badajoz; Circulo Mercantil y varias entidades de Alcabete; Gremio de abañiles, Zaragoza; Defensa Patronal Mercantil y varias entidades más, Toledo; Gremio de Defensa patronal, Valladolid; Federación gremial malagueña y numerosas sociedades y gremios, Málaga; Asociación patronal mercantil e industrial, de Málaga; Asociación de comerciantes de paqueterías y otras, de Palencia; numerosas sociedades de Gijón; Circulo Mercantil e Industrial, de Gijón; Sociedad mercantil, Gijón; Asociación patronal de confiteros, Gijón; Sociedad de maestros sastres, Huesca; comerciantes industriales, propietarios agricultores y otras colectividades de Torrijos (Toledo); Sociedad general de Patronos, Salamanca; Asociación de almacenistas de colonias, Orense; Orense, varios comerciantes, Ciudad Real; Circulo de Alcalá de Guadaíra; Diego Quiroga y varios más, San Sebastián; "Diario Regional", Valladolid; comerciantes e industriales de Soria; Federación económica de Andalucía, Sevilla; Centro Mercantil, Sevilla; Defensa comercial de Aragón, Zaragoza; Asociación de ultramarinos, Burgos; Sindicato agrícola de R. F. A. L., Callosa de Segura; Defensa mercantil, patronal, Mora (Toledo); Federación del Sindicato cañamero, Orihuela; Asociación de comercio e industria, Plasencia; Antonio González Serrano, Zaragoza; Agustín, Alcalá de Guadaíra; García Alcalá y compañía, Alcalá de Guadaíra; Caja rural "La Protectora", de Membrija; Sociedad patronal de sastrería, Bilbao; Carlos Alonso, de Palencia; once concejales de la minoría de Ayuntamiento de Salamanca; Cámara de Comercio, Salamanca.

Patronal general Salamantina; Asociación patronal de Valladolid; Sociedad de fabricantes de pan, Badajoz; Sociedad de Hoteles, fondas y similares, Granada; Sociedad de sastres La Confianza, Teruel; Comercio en general, Palencia; Federación patronal, Palencia; Defensa Mercantil Patronal, Alcalá de Henares; Asociación patronal del comercio y de la industria, Segovia; señores Roche y Martín, Zaragoza; Comercio e Industria, Aranda de Duero; Agrupación mercantil e industrial, Guadalupe; Comercio e Industria, Callosa de Segura; Asociación patronal de comercio e industria de Valencia; Agrupación de vendedores de calzado, Orense; Defensa Mercantil patronal, San Lorenzo del Escorial; Centro Segoviano, Madrid; Adolfo Lluch, Madrid; Asociación de dueños de cafés y restaurantes, Madrid; Román Pardo, Torrijos; Juan López, Málaga; Pedro Colla, Tarrasa; Roch, Barcelona; Bolla Hermanos, Barcelona; Sociedad Patronal de comercio e industria, Zamora; Antonio Molinero, Puebla de Don Fadrique; Defensa de la propiedad Urbana española, Madrid.

Federación Española de clases medias, Madrid; Centro general de Pasajeros de España, Madrid; Agrupación de almacenistas de curtidos, Madrid; Niéto Oñeca, Madrid; Julián Guillén, Valladolid; Alejandro Rodríguez, Madrid; José Ontón, Burgos; Julián García, diputado por Burgos; Amaro Morán, Madrid; Alfredo Amilliba, Madrid; Federico Gómez, Málaga; Félix Llanos, de Aliso (Caceres); Semanario y Asociación "Aspiraciones", Madrid; Emilio Zurano, Madrid; Colegio de agentes de contratación de fincas, Madrid; Casarato, Gijón; Antonio Guillén, Villanueva y Geltrú; Julián Guillén, de Valladolid; Asociación mercería por menor, Madrid; Jesús María Raposo, Madrid; Francisco Ortiz, Alcalá; Federación y Asociación de Almacenistas de colonias, de Madrid; Sociedad La Panera, Madrid; Sindicato de la Panadería, Madrid; Unión gremial de comerciantes de compra mercaderías de curtidos, Madrid; Estu-rriano, de Madrid; Sociedad madrileña de propietarios de automóviles de alquiler, Madrid; Casa de Zamora, Madrid; Casa de Palencia, Madrid; Unión gremial de almacenistas de carbones, Madrid; Mariano Santero, Puebla de Alcocer; Sociedad Española de Drogue-ros, Madrid; Asociación Patronal del comercio e Industria, de Segovia y su provincia.

Fausto Pérez, Madrid; Unión Económica, Madrid; Federación nacional de establecimientos de enseñanza no oficiales, Madrid; Rafael Cabrera, Madrid; Máximo Miralles, Callosa de Segura; Sociedad de Patronos de la Sastrería, Madrid; Sociedad de sastres La Confianza, de Cuenca; Colegio de agentes de contratación de fincas, Madrid; Asociación de restaurantes y fiambras, Madrid; Pedro Correa, Badajoz; Asociación mercantil e industrial, Cáceres; Asociación de fabricantes de pan, Avila; Cámara de Comercio, Avila; Cámara de Industria, Avila; Constantina Cid, Madrid; Asociación de almacenistas de

mercería, Zaragoza; Asociación gremial mercantil, Burgos; Circulo Catalá, de Puebla de Alcocer; Circulo mercantil e Industrial, de Alcabete; Unión de fabricantes y comerciantes de sombreros, Madrid; Comercio de tejidos, Daimiel; Asociación de comerciantes de Manzanares; Asociación de Comercio e Industria, Plasencia; Gansedo, Los Corrales de Buelna; Sociedad patronal de hoteles, cafés y bares, de Burgos y su provincia; Gregorio Martínez Tejero, Zaragoza; Agrupación Mercantil de patronos de Lugo; Agrupación de comerciantes e industriales, de Lugo; D. Puentes Mazo, Huelva; Ricardo León, Madrid; Unión gremial mercantil, de Granada; Vecinos de Cangas de Ons; Partido democrático español, de Barcelona, que pide en su telegrama que esta tarde en el mitin, uno de los oradores de en su nombre de España; Asociación Popular, de Soria; republicanos liberales, de Murcia.

Impresión en los pasillos del Congreso

En los pasillos de la Cámara la desanimación fué ayer completa, tanto por la tarde como por la noche. Mientras en el salón de sesiones se discutía por la tarde el Estatuto, crecía en los pasillos la curiosidad por saber cómo se desarrollaba el acto de la Plaza de Toros.

Los primeros detalles llegaron a poco de comenzado el mitin, francamente favorables al mismo. Se hicieron comentarios sobre la organización, el número, y el entusiasmo de los concurrentes, que no dejó de causar impresión en los diputados. A medida que se fueron conociendo más detalles fué unánime el reconocimiento del éxito, cosa que muchos no esperaban, según se deducía de sus conversaciones.

El señor Algorta decía en un grupo de periodistas al saber que había sido aludido y vitoreado, que él hubiera asistido de buena gana al acto y aún participado en el mismo, de no ser las clases burguesas las que lo organizaron. A poco de terminar el mitin llegó al Congreso el señor Royo Villanova, sin ocultar la satisfacción que le producía la manifestación del público le habían producido. Inmediatamente fué rodeado por sus compañeros de minoría y otros muchos diputados y periodistas, que le felicitaron efusivamente. Ante el gran coro que se formó en torno suyo, el señor Royo comentó las diversas incidencias del acto, haciendo un relato de las cosas más salientes. Comentó también con gran satisfacción la actitud del público, que le aclamó delirantemente, y dijo que para evitar las aglomeraciones había salido por la puerta de caballos y tomando un automóvil vino al Congreso dando un rodeo por las Rondas.

El señor Calderón, que le escuchaba, dijo que el acto indudablemente tendría una gran repercusión en toda España. Diputados de diversas fracciones de la Cámara, entre ellos los señores Maura y Sánchez Román y muchos radicales, se acercaron al señor Royo Villanova para estrecharle la mano y felicitarle. Algunos le gastaron bromas afectuosas por una pequeña herida que tenía en la frente y que, según explicó, se había producido por la mañana al salir del baño, tropezando en la habitación. El señor Royo nada más entrar en el Congreso preguntó si se había aprobado el artículo de la Enseñanza, y poco después el señor Royo ocupaba su escaño.

Los militares y el Estatuto

En la orden de plaza de ayer, y en uno de sus artículos, se disponía por la autoridad militar que con motivo de la celebración del mitin contra el Estatuto los jefes, oficiales y soldados no se mezclaran en manifestaciones de ninguna especie, ordenándose que, en caso de incidentes, se retiraran inmediatamente a sus respectivos cuarteles.

Reflejo del acto en provincias

BARCELONA, 27.—Los periódicos republicanos y de la Esquerda publicaron esta mañana artículos en los que se decía que podía considerarse como un fracaso el mitin que por la tarde se celebraría en Madrid contra el Estatuto. Añadían que este fracaso vendría forzosamente a causa de que el mitin era una reunión de monárquicos y carveriolos.

BURGOS, 27.—La Asociación Gremial Mercantil ha enviado una entusiasta adhesión al comité gestor del mitin de afirmación española y de impugnación del Estatuto catalán. Esta misma entidad ha enviado también un telegrama al presidente de las Cortes, dándole cuenta de esta adhesión.

ORENSE, 27.—A las seis de la tarde ha cerrado en su totalidad el comercio. Distintas agrupaciones mercantiles han telegrafiado a Madrid, a la Defensa Mercantil y Patronal, adhiriéndose al acto celebrado en la Plaza de Toros.

PLASENCIA, 27.—El comercio ha cerrado hoy como adhesión al mitin madrileño.

SEGOVIA, 27.—Como había dispuesto la Federación Patronal de Industria y Comercio de Segovia, a las seis de la tarde cerró el comercio, como adhesión al mitin celebrado en la Plaza de Toros de Madrid contra el Estatuto catalán. El cierre fué total, y únicamente permanecieron abiertos los bares y farmacias. Al acto madrileño asistió, en representación de la Federación Patronal, el diputado agrario don Rufino Cano de Rueda, presidente de la Federación citada.

TOLEDO, 27.—En automóviles y en tren han marchado hoy a Madrid numerosas personas para asistir al mitin contra el Estatuto catalán. Durante toda la mañana ha habido en los edificios que rápidamente han ido habiéndose de nombres. Aparte de esto ha habido también muchísimas personas que han enviado directamente su adhesión a las Asociaciones que aparecen al pie de estas adhesiones aparecen al pie de estas adhesiones aparecen al pie de estas adhesiones (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

NATEL EN EL DESAYUNO Y MERIENDA ASE-GURA LA NUTRICION PERFECTA



—¿Es éste uno de los ladrones?

—No, señor; es mi marido; pero como dijeron de la Comisaría que se dejase todo como estaba hasta que ustedes viniesen.

(“Lustige Kolner Zeitung”, Colonia.)



—¿Qué tal te va como ventrílocuo?

—Muy bien; he puesto una pajarería y vendo por cotarras todos los pájaros que quiero.

(“Vart Hem”, Estocolmo.)



—¿Qué pasa? ¿Alguna riña?

—No; es que nos hemos reunido los del Sindicato para llegar a un acuerdo.

(“Moustique”, Charleroi.)

# EL NUEVO DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZA

### La Comisión acepta, con algunas modificaciones, la enmienda del señor Barnés al artículo séptimo. Ortega y Gasset defiende el establecimiento de dos Universidades. En favor de esta resolución, dice, hay una realidad

#### Siguió discutiéndose, por la noche, la Base sexta de la Reforma agraria

Era esperada con viva curiosidad la sesión vespertina de ayer, y no ya sólo porque corría parejas con el gran mitin de la plaza de Toros, sino porque el tema de la enseñanza en el Estatuto había apasionado notablemente los espíritus. La discusión empieza por los votos particulares. Hay concurrencia nutrida en escaños y tribunas.

Aparte de un voto particular de tipo federalista, que defiende el señor Valle, la sesión se anima cuando suena la voz engolada y declamatoria del señor Sbert. Discursivo hueco, como de estudiante de pocos vuelos. Como tomar en serio aquella alusión sobre la contienda de las lenguas castellana y catalana? Pero es además, señor Sbert, que resulta contradictorio oír hablar de libertad de enseñanza y de estatismo napoleónico, cuando esa postura se ha calificado muchas veces de "reaccionaria". La conciencia y la oportunidad no son normas de lógica. Y eso que no negamos que el voto presentado no tenga nada de aporrecible. Pero la Cámara no lo juzgó así, desde luego no sin cierta razón. Y el voto fué al cesto tras una abrumadora votación nominal.

Llegamos con esto a la parte más significada de la sesión. Don José Ortega y Gasset es el conferenciante pulcro de siempre. Sus palabras brotan medías, encadenadas con brillante armonía. La Cámara queda pendiente por unos instantes de su verbo fluido y magnífico. El orador empieza planteando el problema con toda claridad. Hay que ir a las dos Universidades. Y con ésta y con otra evidencia analiza el problema del idioma. Es esta la parte más bella de su oración parlamentaria en la que resplandece un pensamiento claro y razonado con exquisita lógica. "No hay en España, dice, un Estado bilingüe. Hay, sí, regiones bilingües. Pero en ellas permanece el Estado en su rango supremo". Menos explícita es la tesis en el problema universitario, concretamente. Hubiéramos esperado mayor profundidad de encendido patriótico. El comercio cerró toda la tarde.

## Algunos desórdenes en Barcelona

BARCELONA, 27. — Esta noche, a primera hora, se produjo algunos alborotos por las calles de Barcelona, y en especial en la Rambla de Canaletas, donde la multitud se agolpó frente a la pizarra de un periódico que comentó vivamente la votación adversa de la enmienda defendida por el señor Sbert. Ello produjo mucha indignación, protestas y gritos subversivos. Se formó una manifestación, que por diferentes sitios se dirigió a la Plaza de la República, donde los manifestantes se situaron frente a la Generalidad para pedir a grandes voces que la minoría catalana se retirase del Parlamento, acompañados de "¡Muera los traidores! ¡Viva Cataluña libre! ¡Viva la República independiente catalana!". El comandante de los Mozos de Escuadra pidió a los manifestantes que tuviesen paciencia y que no alborotasen y que procuraría que Maciá se enterase de lo ocurrido, ya que en aquellos momentos estaba ausente de la Generalidad. El secretario del presidente de la Generalidad, señor Alavedra, dijo que no estaba el señor Maciá, y entonces los manifestantes le entregaron un escrito en el que se pide se retire la minoría catalana del Congreso y la ruptura con el Gobierno de España, así como la destitución del consejero de la Generalidad, señor Giralt, de filiación lerrouxista.

En vista de que no estaba Maciá, los manifestantes continuaron dando gritos y diversos vivas y muestras, y se dirigieron al Ayuntamiento situado enfrente, con objeto de entrevistarse con el señor Casanova, que es vicepresidente de la Generalidad. En efecto; una Comisión de manifestantes se destacó y penetró en el Ayuntamiento. El señor Casanova, que presidía la sesión, salió a recibirlos y les dijo que no estaba el señor Maciá, y entonces los manifestantes le entregaron una carga violenta, que disolvió en dos minutos la manifestación y desparejo por tanto la plaza. En vista de ello el señor Casanova, dijo que renunciaba a salir al balcón. La carga exasperó a los comisionados, que dijeron a los de la Esquerda que ya no los volverían a votar nunca más y que les daban el escarmiento debido a los traidores. El señor Casanova les contestó que él es tan enemigo como el que más de la conculcancia, y que le repugna, pero que los hombres que tienen alguna responsabilidad deben contener sus afectos y tienen que hacer todo lo posible para no exteriorizar sus sentimientos.

El momento en que los guardias de Asalto dieron la carga, fué de una gran excitación. No se practicaron detenciones. Los manifestantes se dispersaron por diversas calles, pero permanecieron en grupos hasta hora avanzada de la noche.

## Detenidos y multas

BARCELONA, 27. — La manifestación pública de esta tarde se ha reproducido por la noche en la Rambla de Canaletas. Los guardias de Asalto dieron varias cargas. Se practicaron cuatro detenciones. A Ricardo Perelló se le ha impuesto una multa de 500 pesetas; a José Puig, de veinticuatro años, otra de 75, que pagó en el acto y fué puesto en libertad. Siguen detenidos en la Jefatura de Detenidos de Comercio Felipe Antolin y José Escarza.

El señor BUIJEDA le contesta en nombre de la Comisión. Dice que las aclaraciones que pide el señor Fanjul están contenidas en los diferentes artículos del proyecto, que es perfectamente jurídico, porque no se derogaron las disposiciones anteriores. Se vuelve a la ley de avance catastral de 1906, con la modificación de emplear la fotografía aérea, con lo que se ahorra dinero al Estado. Se conseguirá así catastrar los veinticuatro millones de hectáreas que no lo están, es decir, más de la mitad del territorio nacional. Esta labor debe ser realizada únicamente por el Estado, por eso sólo se ha otorgado esta labor en una extensión de dos millones de hectáreas a una Sociedad mediante concurso; pero el resto deberá ser hecho por el Estado. Que los Gobiernos anteriores habían reconocido la importancia del problema, es indudable; pero no es menos cierto que las Cámaras rústicas habían logrado imponerse, de tal modo, que su influjo provocó en muchas ocasiones la dimisión de empleados del catastro, con lo que se conseguía una gran ocultación de la riqueza española.

El señor FANJUL rectifica. Agradece las explicaciones dadas por la Comisión. Añade que la labor catastral hecha por los procedimientos corrientes, si cuesta 16 ó 18 pesetas por hectárea, no debe a otra cosa sino a mala organización, pues el está seguro de que hecha ordenadamente no valdría cada hectárea arriba de unas 6 pesetas. Es cierto que el capital, tanto el que como el pequeño, ha puesto resistencia; pero no por ocultar la riqueza, sino por temor a los abusos. Se muestra partidario de que los trabajos fotogramétricos se realicen totalmente por el Estado, aunque se lleven con más lentitud que una Sociedad particular. De este modo se iría entrenando el personal y, a la vez, serviría de práctica para el que en un día próximo forme el Cuerpo catastral del Estado.

El señor BUIJEDA rectifica. Dice que la labor catastral realizada por medio de fotografías aéreas, según cálculos hechos por los técnicos, costará dos pesetas por hectárea. En cuanto a que el trabajo sea realizado por el Estado, se muestra conforme con el señor Fanjul; pero dice que los técnicos del Estado manifestaron a la Comisión de Hacienda que, en efecto, el Estado posee personal técnico capacitado para realizar estos trabajos, pero no de momento. El señor FANJUL rectifica brevemente y queda aprobado el artículo segundo. Sin discusión se aprueban los artículos tercero, cuarto y quinto. El señor AZORIN retira un voto particular al artículo sexto, en el que se autoriza al ministro de Hacienda para abrir un concurso entre Empresas nacionales que faciliten fotografías en las condiciones que se requieran. El señor AZAROLA interviene para solicitar que se tomen medidas conducentes a que el personal de las Empresas sea exclusivamente español y se evite la intromisión de elementos extranjeros. El señor BUIJEDA, por la Comisión, le contesta que el ministro, al redactar las bases del concurso, impondrá las condiciones que estime necesarias sobre ese punto, pues la Comisión se ha limitado a decir que la organización y el capital de esas Compañías serán españoles. Se aprueba el artículo, y sin discusión los artículos restantes del proyecto y los dos adicionales.

## La sesión

Abierta las cuatro y cinco minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Sbert. Las tribunas, excepto la pública, casi desiertas. En los escaños, al comenzar la sesión, una veintena de diputados. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

## Orden del día

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de la Presidencia, sobre la proposición de ley relativa a la creación de un ministerio de Asistencia pública y Salud social, que queda aprobado sin discusión. A continuación, se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley implantando un avance catastral rápido, a base del empleo de fotografías aéreas. Sin discusión se aprueba el artículo primero y se pasa al segundo.

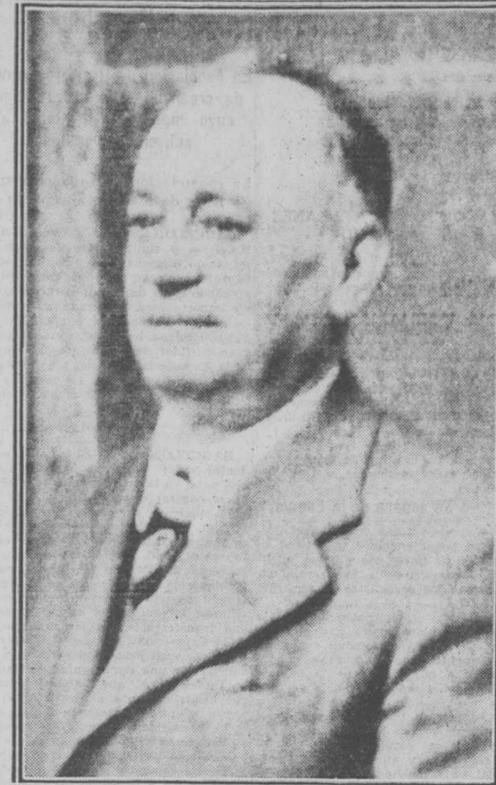
## El Estatuto de Cataluña

Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña. Se da lectura a un voto particular del señor ROYO VILLANOVA al artículo sexto, que se refiere a enseñanza. Como el orador no se encuentra en la Cámara, se aplaza la discusión. El señor VALLE, federal, apoya otro voto particular, en el que propone que "la Generalidad podrá crear los Centros de enseñanza, en todos sus grados, que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Constitución e independientemente de las Instituciones docentes que presida el Estado y Cataluña". En las enseñanzas universitarias y escuelas superiores podrá convenirse entre el Estado y la Generalidad la manera y condiciones en que ésta incorpore a los Centros del Estado las Instituciones docentes catalanas que estime convenientes a la mayor eficacia y desenvolvimiento de la función pedagógica. El señor SAN ANDRÉS, por la Comisión, le contesta. Se extraña de que un federal defienda el criterio maximalista de la Constitución, ya que el dictamen se atiene a las doctrinas de Pi y Suñer. No cree, por ello, aceptable el voto particular. El señor VALLE insiste, en su rectificación, en los puntos de vista expresados en su voto particular.

El señor ABAD CONDE se levanta a explicar el voto de la minoría radical, y dice que ésta votaría a favor del criterio del señor Valle si éste se limitase a mantener el párrafo primero de su voto particular, ya que es coincidente con el defendido por el representante radical en la Comisión, señor Lara. Pero si persiste en mantener el segundo párrafo, se verá obligado a votar en contra. El señor VALLE rectifica nuevamente el voto particular queda rechazado en votación ordinaria por 126 votos contra 33.

El señor SBERT, de la minoría catalana, defiende la siguiente enmienda: "Corresponde a la Generalidad de Cataluña la enseñanza en todos sus grados y órdenes, sin perjuicio de cuanto dispone la Constitución de la República, y los servicios de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas y conservación de monumentos". El señor IRANZO contesta brevemente, para insistir en los puntos de vista expresados en su primera intervención.

## FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Emilio Requejo, presidente de la Defensa Mercantil Patronal, organizadora del acto de ayer en la Plaza de Toros de Madrid

## GLOSARIO

### SAINT-MALO CORSARIOS

Ayer, junto a un glaucio y brumoso mar, despeinado de espumas, en Saint-Malo, patria de Chateaubriand, "nido de corsarios", pensábamos en eso, en la "armadura en corso". Y, no ya desde el punto de vista del prestigio pasado, sino de un posible porvenir.

Una época de corso, de casi libre guerrilla marítima, volverá a conocerla Europa? Concretamente, ¿le será impuesta a Europa, en ocasión de una ferrea pugna con América?

La hipótesis no es tan extravagante como al pronto parece. Adviértase, en primer lugar, que las cosas han llegado a presentarse de tal suerte—las económicas, para no hablar de las pertenecientes a otro orden más profundo—, que cualquier obra o ensayo de organización común europea es visto por los Estados Unidos con furor. Pero, sin una obra o ensayo así, no hay salvación para Europa; ni defensas en la que ha llamado Dželep "la guerra del dólar", la del dólar contra la libra esterlina... Esto, en cuanto al planteamiento del posible conflicto.

En cuanto a su carácter y eventuales instrumentos, no hay que olvidar nunca que el arma esencial de Europa es, en todos sus sentidos y formas, "la antigüedad". Más de un parecido tendrá el batirse de Europa con América, en este sentido, con el batirse de españoles, en un día, frente a Napoleón. La guerrilla, entonces, cuando el drama ocurría en tierra. Los corsarios, cuando llegue a acontecer en el océano.

Los corsarios, con variantes apenas, respecto de la epopeya equívoca de aquellos caballeros bretones de aventura—los Cartier, los Duguay-Trouin, los Surcouf—que un día sojuzgaban a Río de Janeiro y, al siguiente, se apoderaban del Canadá. Y cuyas sombras, entre las brumas, flotaban indecisos, sobre el mar glaucio, despeinado de espumas, ayer, para nosotros, en Saint-Malo.

(Reproducción reservada.) Eugenio D'ORS

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.) La minoría catalana pide votación nominal, y la enmienda queda desechada por 193 votos contra 36. (Vuelve a la presidencia el señor Basteiro.)

## Enmienda del señor Barnés

Se da lectura a la siguiente enmienda del señor Barnés: "La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza, en todos los grados y órdenes, que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución y con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado. Al estructurar este Estatuto la Hacienda propia de Cataluña, deberán asegurarse a la Generalidad los medios económicos suficientes para el sostenimiento de dichos centros. El Estado reconocerá a los certificados otorgados por todos los centros de enseñanza de la Generalidad, con arreglo al plan de estudios, pruebas y requisitos fijados por el Estado con carácter general, igual validez y eficacia para la obtención de los títulos respectivos que a los que procedan de las otras instituciones de cultura de la República. La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Archivos y conservación de monumentos. Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía, que se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos."

## Intervención de don José Ortega y Gasset

El señor ORTEGA y GASSET (don José): El dictamen primitivo me parece el más discreto. Ahora, la enmienda del señor Barnés conserva en su primer párrafo aquel texto del dictamen. Contra el criterio de mantener dos Universidades en Cataluña pueden aducirse múltiples objeciones, que piden condensarse en esta sola: confusión. Pero ésta, de puro absoluta, se pasa.

En favor de la solución bi-universitaria hay una realidad: la existencia de dos espiritualidades diferentes: una, la de la regionalidad, y otra, la del integralismo español. Al sembrar estas dos divergencias en un centro solo, a éste se levan la complejidad, que en esa Universidad única se llegaría a que los estudiantes se plesen, no en la calle, como si existieran dos, sino en los pasillos universitarios. Debe irse, pues, al establecimiento de las dos Universidades. (Entrará el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

Yo no creo que desde el advenimiento de la República nadie haya intentado coartar el uso de su lengua a Cataluña y el de sus libertades. La libertad que de hoy en adelante van a gozar los catalanes en la cuestión de la enseñanza, con arreglo al dictamen, es plena. Añade que se ha ido explotando el simbolismo del catalán, para ir desarraigando el idioma castellano. (Muy bien.)

Se dice que si el contingente de estudiantes catalanes en Cataluña es mayor que el de los demás españoles, la enseñanza debe darse en catalán; pero eso no puede admitirse, porque el Estado tiene una lengua oficial, que es la española. En España no hay un Estado bilingüe. Hay sí, unas regiones bilingües. Pero el Estado permanece en éstas con su rango supremo. El Estado puede fomentar las lenguas extranjeras y vernaculares o caseras, que eso significa esa palabra; pero no puede abandonar el español en ningún orden, y menos en el universitario. Una posición estatutaria, en la que se entregue la Universidad al grupo de la incompatibilidad de ésta con las demás. Si se dijera que la Universidad será exclusivamente catalana, el Estado quedaría amputado.

Si se dice que la Universidad catalana no es incompatible con la del Estado, entonces no hace falta otra cosa que el dictamen primitivo. El hecho catalán no es un problema, es tan sólo una divergencia entre el modo de sentir de algunos catalanes y el resto de España. Y el modo de sentir del pueblo español—sin entrar ahora a analizar éstas o las otras manifestaciones de la opinión pública, sino como consecuencia de una profunda y meditada convicción que tengo de hacer muchos años—es en un sentido unitario.

Esta enmienda que ahora va a ser votada va contra la unidad, ya que se votará una Universidad que no será nada al perder el nexo con el resto de las Universidades españolas. Termina diciendo que, además, en la enmienda existe una contradicción entre el primer párrafo y los restantes. (Aplausos.)

El presidente de la CAMARA: Ha pedido la palabra el señor Campalans; pero como el autor de la enmienda desea defenderla, tiene derecho de prelación.

## Defensa de la enmienda

El señor BARNÉS comienza por manifestar que su enmienda tiene a refundir el alma catalana con la española. El señor Ortega y Gasset ha venido a decir que soy excesivamente candoroso, que debo cuidar de que mi enmienda no haga dar un golpe de tropiezo a la Cámara y que debo huir de servir el particularismo de algunos catalanes. Yo agradezco al maestro Ortega y Gasset sus consejos; pero estoy firmemente convencido de que mi propuesta encierra un verdadero sentido españolista al tratar de llevar a Cataluña la cultura española, no por un acto de fuerza, sino simplemente mandando esa labor a los mismos catalanes.

A flexibilizar la rigidez del dictamen tiene mi enmienda. Con ella se deja al Estado y a la Generalidad la posibilidad de crear o no centros de enseñanza de todos los grados, con arreglo a las conveniencias del momento. Así, la región suava las deficiencias del Estado, y éste, cuando la región no cumplo su cometido cultural debidamente, interviendrán para que ese cometido no quede abandonado. Debe tenderse a que la cultura catalana no sea sólo para los catalanes, sino para todas las regiones españolas. De la misma forma que la cultura e idioma españoles no son obra solamente de Castilla, sino de todas las demás regiones, incluso Cataluña.

En lo que respecta a la concesión de títulos a los estudiantes catalanes, dice que ello no supone otra cosa sino establecer un régimen de paridad con los demás estudiantes de las restantes Universidades españolas. En cuanto a la cesión de Museos, Bibliotecas, Archivos, etc., está justificada, porque si en alguna rama de la cultura tiene derecho a manifestarse Cataluña, es precisamente en la Literatura y en las Artes. Habla luego de la Universidad y dice que ahora, en estos momentos, no cree que en Cataluña pueda establecerse una Universidad catalana seria, europea. Cree que la fórmula mejor es la contenida en la enmienda, que pide a la minoría catalana, a la Cámara y a la Comisión que la acepten.

El voto de los catalanes El señor CAMPALANS explica el voto de la minoría catalana. Anuncia que si la enmienda se mantiene en su integridad, votarán a favor de ella. Recoge lo dicho por el señor Ortega y Gasset acerca del nacionalismo particularista que existe en Cataluña, y dice que si a toda la Cámara pensase de igual modo el problema catalán, no se podría resolver sin un sentido españolista, como es deseo de ellos. El señor BALLEONTIN: Como es nuestro deber.

El señor CAMPALANS sigue su discurso extendiéndose en largas consideraciones para demostrar la inexistencia de ese nacionalismo de Cataluña. El ideal de ésta es verse regida y administrada en su propia lengua. Termina solicitando de todos que pongan a contribución su buena voluntad para que el problema este que se debate sea resuelto de un modo inteligente y armonioso. El señor POZO JUNCAL, de la Comisión, dice que ésta acepta la enmienda del señor Barnés con algunas modificaciones en lo que respecta a los medios económicos y a los Archivos, ya que, recogiendo el espíritu de un voto particular del señor Royo Villanova y de una enmienda presentada por el diputado radical señor Gil y Gil, se separa de aquéllos el Archivo de la Corona de Aragón.

En cuanto a la Universidad, se mantiene el párrafo íntegro de la enmienda. El señor IRANZO, también de la Comisión, anuncia que mantiene como voto particular el antiguo dictamen. El señor LLUHI, representante catalán en la Comisión, se opone a la enmienda, porque dice que no es autoritarista, ya que en ella no se hace cesión alguna de funciones a la Generalidad. En lo que se refiere a la Hacienda dice que es este momento cuando debe resolverse lo que se relaciona en ese aspecto con la enseñanza. No se opone a que existan dos Universidades; pero en cuanto a la Primera enseñanza, en los pueblos no cree que deban establecerse dos escuelas, una nacional y otra de la Generalidad, ya que aquélla, por darse la enseñanza en un idioma que en muchos pueblos y aldeas se desconoce o se habla poco, se vería desierta. Añade que el Archivo de la Corona de Aragón pertenece en su mayor parte a Cataluña.

Por estas razones creemos inadmisibles esta enmienda, que encierra una conexión para la cultura catalana. (Aplausos de la minoría catalana.) El señor POZO JUNCAL rectifica. Niega que la enmienda se oponga al concepto del regionalismo y cree, por el contrario, que es una fórmula viable y acertada para resolver el problema. Añade que no es que la Comisión se oponga a la concesión a Cataluña de los medios económicos para el sostenimiento de la enseñanza, sino que estima que no éste el momento propicio para consignarlo. Nosotros—agrega—no vemos por ningún lado la coacción señalada por el señor Lluhi; por el contrario, tanto en este punto concreto que se debate como en otros muchos hemos huido de coaccionar a los catalanes y hemos ido a hacer desaparecer las diferencias buscando fórmulas de concordia. La Comisión—termina diciendo—tenía interés en deshacer esta equivocación y expresar su deseo de que se llegue a una fórmula cuanto antes. El señor BARNÉS retira la parte de su enmienda no aceptada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Con la admisión de la enmienda no se puede decir que ha quedado modificado el dictamen, sino más bien que se trata de un dictamen nuevo. Yo no me atrevería a afirmar esto último; pero basta que alguien estime lo contrario para que yo proponga que se suspenda en este punto la discusión, se imprima el nuevo dictamen y se reparta. Ello supone el poder presentar nuevas enmiendas, y yo ruego a los señores diputados que las limiten lo más posible. Se acuerda que se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

## La sesión de la noche

A las once menos cuarto se abre la sesión, presidida por el señor Basteiro, con gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Estado.

## La Reforma agraria

Se pone a debate el apartado 10 de la Base sexta del proyecto de Reforma agraria, en el que se establece la extensión de las tierras de secano y de regadío, superada la cual será objeto de expropiación. El señor ALVAREZ MENDIZABAL apoya brevemente un voto particular en el que pide que dicho apartado se redacte así: "Las comprendidas en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905, con reserva a favor del propietario de un 25 por 100 de la total superficie que explote en regadío y con el máximo en todo caso de 50 hectáreas". El señor MORAN, por la Comisión, le contesta que ésta acepta una pequeña parte del voto particular. El señor ALVAREZ MENDIZABAL rectifica y pide que la votación del voto que queda apoyada. Como la presidencia y la Comisión no oponen ningún reparo, se aprueba la votación. El señor CASANUEVA defiende a continuación una enmienda en la que pide que este apartado quede suprimido y en caso contrario se redacte así: "Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica, en la parte de su extensión que en cada una exceda de las cifras siguientes: Primera. En secano: tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 600 hectáreas".



SERVICIO REGULAR DIARIO DE MAHOR - EXPRES Madrid-Hendaya Irún-Madrid EN Autobuses DAIMLER - PULLMAN DE GRAN LUJO Bar. - Servicio de Restaurant. - Lavabo. - "W. C." - Cristales Triplex. TRANSPORTE RAPIDO DE EQUIPAJES ESTACIONES: despacho de billetes, informaciones, facturación de equipaje. MADRID: Hotel Alfonso.-Avenida Pi y Margall, 12. BURGOS: Hotel María Isabel.-Plaza de Castilla. VITORIA: Hotel Frontón.-San Prudencio, 7. SAN SEBASTIAN: Hotel María Cristina.-Paseo de la Zurriola. IRUN: Garaje Larrañaga.-Mártires de Enderiza. Salida de Madrid a las 8,45 Llegada a San Sebastián a las 18,5 Avisos al teléfono 15009

# Esta tarde el proyecto de Guerra sobre recluta de oficiales

Por la noche seguirá el Estatuto. Radicales, conservadores y Agrupación defienden como voto particular el dictamen primitivo. Los radicales quieren que se aplaque hasta mañana la votación del nuevo dictamen. Expectación ante el posible resultado de ésta

## SE HAN REALIZADO GESTIONES CON LOS CATALANES PARA HACERLES CAMBIAR DE ACTITUD

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión de la tarde, hizo las siguientes manifestaciones: "No hay más novedad en el plan de mañana que la discusión a primera hora del proyecto de Guerra, relativo al reclutamiento de oficiales. Hay un voto particular del señor Peire y varias enmiendas del señor Jiménez, de modo que seguramente la discusión durará varias horas, ya que sólo se le dedicará la primera hora de las sesiones."

Por lo demás, el plan sigue siendo el mismo y es de esperar que ya no se presenten muchas enmiendas a la que hoy ha sido convertida en dictamen del Estatuto. Tengo un resquejido de esperanza en esto de ir más aprisa en las discusiones."

Finalmente, el señor Besteiro se mostró satisfecho de la forma en que ha desenvuelto el debate sobre la Enseñanza.

## El nuevo dictamen

La enmienda del señor Barnés, con algunas modificaciones, ha pasado a ser el nuevo dictamen sobre la Enseñanza, que es el que se pondrá definitivamente a votación. La Comisión le ha dado la siguiente redacción: "La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las Instituciones docentes y culturales del Estado, y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto."

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de Monumentos y Archivos, salvo el de la Corona de Aragón."

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única regida por un Patronato que ofrezca a las letras y a las ciencias catalanas y a catalanes las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos."

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establece el Estado para la expedición de títulos regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

## La votación

Con respecto al nuevo dictamen de Enseñanza se suponía anoche en los pasillos que no se presentarían otras enmiendas. Tan sólo queda por discutir un voto particular del señor Izanzo, de Agrupación al Servicio de la República, que es el dictamen primitivo. Este voto particular lo hacen votos también los radicales y los conservadores, de modo que será votado seguramente por todas las oposiciones de la Cámara."

A continuación irá el nuevo dictamen, que lo votará la mayoría gubernamental, excepto los catalanes, que anoche todavía persistían en su actitud de abstenerse. Esto presta mayor interés a la votación y hace que todas las miradas estén fijas en ella, pues se supone que la oposición puede poner en esta ocasión un aprieto al Gobierno. La minoría radical ha cursado las órdenes oportunas para que ningún diputado de la misma deje de asistir a la sesión en que ha de votarse. Desde luego, parece que no será en la de esta noche, pues existe el propósito de pedir que no se vote en una sesión nocturna, sino que se demore hasta mañana por la tarde."

Respecto a la actitud de los catalanes, nuestras noticias son de que al Gobierno le ha causado mala impresión y ayer todavía se hicieron gestiones cerca de elementos destacados de la minoría para hacerles cambiar de criterio con objeto de que voten la fórmula gubernamental. Entendiendo el Gobierno que la falta de los votos catalanes haría perder virtualidad al Estatuto."

## Quince días para un artículo

En un grupo de diputados del señor Izanzo se dice que mantiene su enmienda, para la que pide votación ordinaria."

Se pronuncian en pro 42 diputados, y en contra 71. Queda, por tanto, rechazada la enmienda."

## Una proposición incidental

Se da cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que el ministro de la Gobernación explique por qué no han regresado de Villa Cisneros el número de deportados que, en un discurso que pronunció en la Cámara, prometió que regresarían un día de la pasada semana."

El señor SEDILES la apoya brevemente. El ministro de la GOBERNACION contesta que en ese sentido se dieron órdenes telegráficas; pero que el telegrama lo traspasó sin intención un pobre funcionario. Esto podría ser y es una explicación y pudiera ser origen de un expediente contra ese funcionario. Pero no creo que deba haberlo, porque en él no ha habido mala intención. De lo ocurrido en el primer momento, me he dirigido para hallar un remedio, me he dirigido al ministro de Marina en solicitud de que ordene la salida de un barco para que recoja a los deportados, y el barco ya ha salido, si bien no reúne las condiciones que fueran de desear."

El señor SEDILES agradece las manifestaciones del ministro y pide que los deportados que quedan allí sean trasladados a otra región de mejor clima. El ministro de la GOBERNACION promete hacerlo y añade que en agosto vendrán otros deportados."

El señor SEDILES se da por satisfecho y retira la proposición. Se señala el orden del día para hoy y se da cuenta de la sesión de mañana."

Royo Villanova decía que la aprobación del artículo séptimo, en caso de que se votara hoy, ha costado quince días de discusión y de regates, por lo que es fácil que se cumpla su predicción de que el Estatuto con 48 artículos no estará aprobado antes del día de San José."

Y este artículo—agregaba—no ha sido cosa nuestra, pues está vez todos han intervenido. Ahora empezaremos nosotros nuevamente con el carro de enmiendas."

El señor Sánchez Román tiene ya redactadas varias enmiendas al título de Justicia."

## Se separa de la Esquertera

El diputado catalán don Manuel Dolcet, para poner en claro su actitud en la reunión de Barcelona y hacer pública su separación de la Esquertera, facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota: "Divorciado espiritualmente de la Esquertera catalana, desde hace algunos meses, por no poder convivir con algunos elementos que la forman, y por entender, a mi juicio, que la política seguida por el señor Maciá, la del jefe de la minoría y la de algún otro dirigente, tanto en Cataluña como en el Parlamento, no era la más conveniente a los intereses catalanes y de los demás españoles, y aún por creerla perjudicial bajo muchos conceptos, he decidido no hacer pública esta separación hasta haberse aprobado el Estatuto, pero como mi paciencia tiene sus límites, no he querido compartir por más tiempo una responsabilidad incompatible con mi conciencia, y por ello, me creo obligado a precipitar los acontecimientos."

Yo opino que la política de la Esquertera en Cataluña es algunas veces dictatorial y por lo tanto, antiliberal y antidemocrática, no inspirada en los principios de libertad y justicia, que deben prevalecer en toda República."

En el Parlamento, el jefe de la minoría carece de dirección, amabilidad y compensación con los diputados que la componen y no es un secreto para nadie, que su actuación ha sido pobre y escasa y en lo referente al Estatuto, tanto en Cataluña como en la Cámara, es igualmente en el resto de España, se ha dado perfecta cuenta de que el Estatuto había sido hasta ahora mal y deficientemente defendido, salvo muy honrosas excepciones, en las que no figuran, precisamente, las cabezas del partido."

Esta clase de política, de no hablar en la Cámara, de no hablar en los que se designe, resulta acomodaticia para ellos, perjudicial muchas veces para los otros, que tienen perfectísimo derecho a hablar en representación de sus electores y más perjudicial aún para el asunto que debe defenderse. Con la coacción de este derecho se vulnera el sufragio universal."

Y para terminar, he de manifestar al país y a mis electores, que este modesto diputado ha aceptado el acta para opinar y no para decir tan sólo "amen", y por ello no considero lícito que por el hecho de haber discrepado casi siempre en las reuniones de la Generalidad y en las celebradas por la minoría en Madrid, haya aprovechado la ocasión de venturosa advertiéndome que no se me permitía jamás la entrada en ninguna reunión de la minoría catalana, al fin y al cabo por mi acta libérrimo de hacer pública mi opinión, sólo mi opinión, cuando no se había acordado lo contrario; y el mismo señor Maciá el día anterior, según lei en la Prensa, manifestó a los periodistas que, referente a la reunión de parlamentarios catalanes que se celebrará el lunes, se les comunicarán los acuerdos adoptados en la expresada reunión."

Concluyo esta nota ratificándome en todo lo manifestado en la anterior, formulando la más enérgica protesta sobre la dictatorial determinación del "Avi" de un sector de catalanes, pero de todos."

La gran equivocación del señor Maciá y de sus seguidores es de que representa a Cataluña. No he de discutir este derecho, pero de hecho, actualmente, le falta para ello mucho todavía."

## La Comisión de Estatutos

Reunida la Comisión de Estatutos, se cambiaron impresiones acerca del artículo octavo, que trata del orden público. En principio la Comisión está dispuesta a admitir el espíritu de varios votos particulares y enmiendas que hay presentados, pero no ha tomado resolución definitiva hasta tanto que la Comisión de técnicos no dé su informe, que más tarde la Comisión lo convertirá en dictamen. La Comisión cambió impresiones también sobre el dictamen de Enseñanza, que ha de discutirse esta tarde."

## La vicepresidencia vacante

La minoría radical ha designado como candidato a la vicepresidencia de la Cámara, en sustitución del señor Marcano, al diputado por Canarias señor Lara."

## El matadero de Mérida

La Comisión de Agricultura acordó autorizar a los diputados por la provincia de Badajoz para presentar una proposición de ley pidiendo la cesión a la Diputación de dicha provincia del Matadero de Mérida, con el fin de que lo industrialice. Piden también en dicha proposición que se conceda a la Diputación la creación de un impuesto sobre el ganado que salga de los límites de la provincia. El importe que se recaude será destinado a enjugar el déficit de dos millones y medio de pesetas del Matadero."

## Las inundaciones de Zaragoza

Reunidos ayer en el Congreso todos los diputados por Zaragoza, se entrevistaron poco después con el jefe del Gobierno a quien informaron de la situación de los obreros parados."

# Propaganda del turismo en Barcelona

La Asociación de Hoteleros acuerda crear un sello pro turismo, cuyo importe se destinará a subvenir los gastos ocasionados por las propagandas. Se ha hecho una maqueta del gran surtidor de las fuentes luminosas de la Exposición, obra del señor Buigas, autor de dichas fuentes. La maqueta está expuesta en diversas ciudades europeas.

La recaudación de tabacos disminuye de manera alarmante. BARCELONA, 27.—La Asociación de Hoteleros y similares de Cataluña ha estudiado diversos proyectos, con objeto de intensificar la propaganda. Se ha acordado crear un sello pro turismo, cuyo importe será destinado a subvenir los gastos ocasionados por las propagandas. Se ha hecho una maqueta del gran surtidor de las fuentes luminosas de la Exposición, obra del señor Buigas, autor de dichas fuentes. La maqueta está expuesta en diversas ciudades europeas.

BARCELONA, 27.—El alcalde accidental señor Casanova, ha facilitado hacer constar que es infundada la noticia publicada por un periódico, según la cual, en la Exposición de Montjuich, se hubiera efectuado el reparto de ciento sesenta mil pesetas, procedente de la venta del Palacio Meridional, entre funcionarios distintos. No se ha hecho ningún reparto de pesetas entre estos señores. Lo único que se ha hecho es una transferencia de cien mil pesetas de la Exposición Nacional a la Internacional, la cual es acreedora todavía de aquella por una importante cantidad, y la Internacional que había ingresado por arbitrios cierta cantidad, hubo de pagar sesenta mil pesetas, con lo cual se ha permitido abonar 147.000 pesetas a distintos artistas cuyos cuadros no habían sido pagados todavía. Tampoco es cierto, como ha dicho un periódico, que asistiera a la sesión del Comité liquidador el alcalde, pues desde hace tiempo no ha asistido a ninguna otra sesión que a la últimamente celebrada para recibir el Ayuntamiento los bienes de la Exposición Internacional, cumplimentándose así el decreto de la superioridad."

## Nota del alcalde

BARCELONA, 27.—El alcalde accidental señor Casanova, ha facilitado hacer constar que es infundada la noticia publicada por un periódico, según la cual, en la Exposición de Montjuich, se hubiera efectuado el reparto de ciento sesenta mil pesetas, procedente de la venta del Palacio Meridional, entre funcionarios distintos. No se ha hecho ningún reparto de pesetas entre estos señores. Lo único que se ha hecho es una transferencia de cien mil pesetas de la Exposición Nacional a la Internacional, la cual es acreedora todavía de aquella por una importante cantidad, y la Internacional que había ingresado por arbitrios cierta cantidad, hubo de pagar sesenta mil pesetas, con lo cual se ha permitido abonar 147.000 pesetas a distintos artistas cuyos cuadros no habían sido pagados todavía. Tampoco es cierto, como ha dicho un periódico, que asistiera a la sesión del Comité liquidador el alcalde, pues desde hace tiempo no ha asistido a ninguna otra sesión que a la últimamente celebrada para recibir el Ayuntamiento los bienes de la Exposición Internacional, cumplimentándose así el decreto de la superioridad."

## Un laudo

BARCELONA, 27.—En el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Ugarte, se ha reunido el patrono de un tejedor de Hospitalet, con los representantes obreros, para ver de solucionar el conflicto que tienen pendiente. El jurado mixto condenó al patrono al pago de una indemnización a los obreros, por haber cerrado el tejedor por falta de pedidos, aparte la obligación por parte del patrono de seguir abierto el tejedor. El patrono se negó y cerró nuevamente la fábrica, quedando sin trabajo los obreros. Ahora, mediante la intervención del señor Ugarte, se ha llegado a una solución, la cual consiste en que los obreros trabajarán cinco días, cobrándose la indemnización que debía pagar el patrono, quien ha accedido a retirar el recurso presentado, y cuando termine esta indemnización, los obreros trabajarán a destajo a medida que el negocio vaya marchando."

BARCELONA, 27.—En el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Ugarte, se ha reunido el patrono de un tejedor de Hospitalet, con los representantes obreros, para ver de solucionar el conflicto que tienen pendiente. El jurado mixto condenó al patrono al pago de una indemnización a los obreros, por haber cerrado el tejedor por falta de pedidos, aparte la obligación por parte del patrono de seguir abierto el tejedor. El patrono se negó y cerró nuevamente la fábrica, quedando sin trabajo los obreros. Ahora, mediante la intervención del señor Ugarte, se ha llegado a una solución, la cual consiste en que los obreros trabajarán cinco días, cobrándose la indemnización que debía pagar el patrono, quien ha accedido a retirar el recurso presentado, y cuando termine esta indemnización, los obreros trabajarán a destajo a medida que el negocio vaya marchando."

BARCELONA, 27.—Se ha dado cuenta de la alarmante disminución de la recaudación de tabacos en Barcelona. En el mes de junio la recaudación fué de 37.770.715,25 pesetas, mientras que en el periodo del año anterior fué de 39.751.147,31, es decir, que la baja ha sido de cerca de dos millones de pesetas."

BARCELONA, 27.—Comunican de Cella que sigue en aumento la crisis en la industria de tejidos textiles, hasta el punto de que todas las fábricas han tenido que reducir la jornada durante la semana. Ninguna de ellas trabaja todos los días."

Se asegura que en breve se celebrarán en dicho pueblo elecciones para concejales porque algunos de ellos se niegan a asistir a las sesiones mientras presida el Ayuntamiento el actual alcalde."

BARCELONA, 27.—El doctor Irujo, Obispo de Barcelona, ha marchado en dirección a Almadeno, de la provincia de Navarra, donde hará una cura de aguas recomendada por los médicos."

BARCELONA, 27.—Esta mañana se ha celebrado la inauguración privada del sanatorio antituberculoso, instalado en el antiguo Paseo de San Juan, por la Caja de Ahorros para la vejez. La instalación cuenta con todos los adelantos modernos propios de esta clase de establecimientos."

BARCELONA, 27.—Han sido puestos en libertad los doce detenidos anoche en el castillo de Montjuich porque no aparecen antecedentes desfavorables de ninguno de ellos."

LONDRES, 27.—Otras cinco billaures de algodón han cesado el trabajo. El número de obreros parados con esta medida se calcula en 22.000."

Como entiendo que lo más urgente es proceder a la estimación de los daños ocasionados, se está gestionando del ministerio de Agricultura que con toda rapidez se envíen a la zona afectada los pertos necesarios. Se realizan también gestiones en el ministerio de la Gobernación para procurar fondos urgentes independentemente del crédito extraordinario igualmente en otros departamentos con el fin de aliviar la situación de los obreros parados."

ATENAS, 27.—Durante los desórdenes comunistas de estos últimos días se han registrado más de cien heridos de mayor o menor gravedad, entre ellos varias mujeres. La Policía ha practicado ciento sesenta detenciones."

# Hay pocas esperanzas de evitar la guerra

Cuatro naciones se esfuerzan por evitar el choque entre Bolivia y Paraguay. BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

BUENOS AIRES, 27.—En los medios diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitado un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia, a pesar de que la Argentina, Brasil, Perú y Chile, tratan, por todos los medios posibles, de restablecer la paz. El ministro de Relaciones Exteriores...

# EL CADAVER DE D. MANUEL LLEGARA A LISBOA EL DIA 2

SERA RECIBIDO POR EL JEFE DEL GOBIERNO. El día de la llegada será de luto nacional. (De nuestro corresponsal) LISBOA, 27.—El Gobierno ha hecho público en la Prensa el programa del traslado de los restos mortales del Rey don Manuel. El día 2 de agosto, a las diez de la mañana, llegará a Lisboa el crucero inglés "Concord" y atracará en la estación marítima. El féretro será llevado a tierra por marinos del navio británico y colocado sobre un catafalco en el muelle de la estación. Fuerzas navales portuguesas rendirán los honores, al mismo tiempo que los marinos británicos, en la cubierta del navio "Concord". En seguida la caja será llevada por ocho marineros portugueses a un catafalco que quedará convertida en capilla ardiente, y será hecho el registro civil y el boletín oficial del óbito ante el jefe del Gobierno, que representará al Presidente de la República y a los ministros. Después el féretro será transportado a un armón de Artillería, tirado por seis caballos y cubierto con el estandarte personal del Rey. Sobre la urna serán colocadas las coronas del Rey de Inglaterra y de la madre y de la viuda de don Manuel. Delante del armón irán dos coches con los sacerdotes y las coronas. Dará escolta una brigada de Caballería y harán las salvas una compañía de Infantería y una batería de Artillería. El Presidente de la República asistirá a los funerales en la iglesia de San Vicente, en donde le recibirá el Cardenal Patriarca. Después se celebrarán las ceremonias religiosas. La oración fúnebre será pronunciada por el economo Correia Pinto, uno de los más distinguidos oradores sagrados portugueses. Terminadas las ceremonias religiosas, el féretro será llevado a la antigua capilla patriarcal en el mismo templo y luego será trasladado al panteón real de los Braganza, una vez terminadas las obras que se realizan. En las esquinas fúnebres tendrán sitios reservados, además del jefe del Estado, el Gobierno, el Cuerpo diplomático, representantes de la familia de don Manuel, entidades oficiales y 500 invitados. No se facilitará la entrada al templo sino por medio de tarjeta personal. El jefe del Gobierno dictará un decreto declarando los funerales nacionales y día festivo.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.



# Las maniobras militares de octubre

### Se realizarán para apreciar el material que necesitan las Divisiones. Albornoz dice que la semana próxima estará terminado el proyecto de Tribunal de Garantías

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana las vistas del general Rodríguez del Barrio y coroneles señores Moreno Luque y Valverde, tenientes coroneles Martínez Zaldívar, el agregado militar de España en el Quirinal, señor Sicardó, el jefe de la Escuela Presidencial, señor Jiménez Orge, una comisión de jefes de batallones de Granada y otra de la Unión General de Obreros del Estado.

Después recibió a los periodistas, quienes le preguntaron si pensaba asistir a las maniobras militares de octubre. El señor Azaña contestó: —Si entonces soy ministro de la Guerra, naturalmente que tendré que asistir y si no lo fuera iría de espectador, como ustedes.

### Leves en preparación

El ministro de Justicia ha manifestado que se ocupa de la preparación de varios proyectos de ley, entre los que figura el de Tribunal de Garantías constitucionales que está terminado en la próxima semana, el Estatuto de la Vivienda y otros. Un periodista le preguntó si era cierto que en agosto se celebrarían elecciones parciales y contestó que, en efecto, en el Consejo de ayer se habían ocupado de eso, pero sin concretar fecha. Otro informador le preguntó su opinión acerca del momento político y respondió que no ocurre nada ni ocurrirá. Se aprobará el Estatuto, la Reforma agraria, la ley de Orden público, la Electoral, el Tribunal de Garantías y la de Congregaciones religiosas.

### Los excombatientes de Africa

Ayer mañana se ha celebrado el acto organizado por la Asociación de excombatientes de la guerra de Africa. Acudieron al parque del Oeste numerosos asociados, presididos por don Agustín Arribas y el comandante de Estado Mayor señor Elliot. Varias huerfanas de la guerra de Africa depositaron los bustos, entre ellos los del general Pinto, Díaz Vicario, etc. Pronunciaron discursos los señores Arribas y Elliot. Terminada esta primera parte de la ceremonia, se depositaron otras coronas al pie del monumento de las guerras coloniales. Y desde allí se trasladaron a los jardines del Palacio Nacional, para depositar otra corona en el monumento al capitán Melgar.

### La exportación

El ministro de Agricultura manifestó que en el Consejo de ministros de ayer había sido aprobado el reglamento para la aplicación del decreto por el que se reorganizó el servicio forestal de Investigaciones y experiencias. También dio cuenta de que en virtud de otro decreto ha quedado constituido en Reus un organismo que regulará y vigilará la exportación de frutos secos, a fin de cuidar de que los frutos exportados reúnan todas las condiciones de calidad y estado sanitario que consoliden su prestigio en el mercado.

### La cancelación de notas penales

En el ministerio de Justicia facilitaron copia de un decreto, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º Las notas penales obrantes en el Registro Central de Penados y Reclusos, derivadas de condenas impuestas por delitos cometidos antes de un año y tres años si fué de mayor duración, cortados dichos plazos desde la fecha que quedará firme la respectiva sentencia y siempre que se acredite que la condena fue cumplida o que recayó sobre ella indulto o remisión condicional."

### La organización de los puertos

En Obras públicas han facilitado una nota, en la que se dice que en la reunión celebrada por los ingenieros directores de puertos y resguardo la iniciativa del ministro, en orden al estudio de la conveniencia de modificar la actual política y organización portuarias, se nombró una ponencia formada por los señores don Javier Marquina, director del puerto de Pasajes; don Luis Sánchez Guerra, de Alicante; don Emilio Fan de Sotomayor, de La Coruña; don José Martín Toyos, de San Esteban de Pravia; y don Félix López Marín, del Negociado de Puertos del ministerio. Estos señores entregarán al ministro, antes de fin de agosto, el estudio que les ha sido encomendado.

### El contralmirante Guitián

La "Gaceta" de hoy publica un decreto de destino en Madrid el contralmirante de la Armada don Alvaro de Guitián y Delgado.

### Créditos para obras

También facilitaron en Obras públicas la siguiente nota: "Desempeñó el ministro de Obras públicas que la distribución del crédito global para las obras de puertos se ajustará a la equidad, sin preferencias por nadie, a base de las disponibilidades de las respectivas Juntas y de los trabajos contratados, siempre que se congregaran en Madrid los ingenieros directores de todos los puertos a fin de que ellos estudiases el referido reparto y el ministro, aceptando la propuesta de dichos facultativos y reforzando el crédito presupuestario con 11 millones más procedente del crédito extraordinario que votó el Parlamento en agosto de 1930 para obras de carácter urgente en Andalucía, ha resultado que la distribución se efectúe en forma que las subvenciones para todo el año, comprendidas las sumas ya entregadas con cargo al primer trimestre, sean las siguientes:

### Conferencia pesquera

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de Trabajo y Previsión, anunciando para el día 12 de septiembre próximo, la celebración en Madrid de una Conferencia pesquera, que se ocupará de reglamentar el trabajo de los obreros empleados en la pesca de altura y gran altura.

### Los festejos de la República

En el ministerio de Obras públicas facilitaron una nota dando cuenta de

## Anteproyecto de ley de Orden Público

### Crea los estados de prevención, alarma y guerra

### Avisos previos de 5, 10 ó 20 días para declarar una huelga

### PROHIBE LAS MANIFESTACIONES DE TIPO FASCISTA

### La Ley de Defensa continuará en vigor hasta la aprobación de la de Orden Público

En el Pleno celebrado anteaayer por la Comisión jurídica asesora, ésta aprobó el anteproyecto de ley de Orden Público, que será entregado uno de estos días al Gobierno para su examen. Después será convertido en proyecto de ley y discutido en la Cámara para su aprobación. El Gobierno tiene el propósito de acelerar la discusión para que sea ley en seguida. Una vez aprobada dejará de surtir efectos la ley de Defensa de la República.

### A base de la ley del 70

En el preámbulo del anteproyecto se dice que la Comisión ha recogido bastante de la vigente ley del 70, pero creando nuevos ordenamientos de acuerdo con las exigencias de nuestro tiempo, respetando siempre lo que marca la actual Constitución. Se ha comparado también con las demás leyes extranjeras. El proyecto regula tres estados excepcionales para suspender las garantías: estado de prevención, estado de alarma y estado de guerra, o sea uno más que en la ley del 70, a fin de dotar al Gobierno de poderes eficaces para restablecer el orden y dejarlo a salvo las garantías constitucionales.

### Estado de prevención

El título I consta de tres capítulos para determinar los tres estados de excepción: prevención, alarma y guerra. En el capítulo I se condensa como se dice casi toda la novedad de la reforma. El Gobierno podrá, cuando lo necesite, declarar el estado de prevención en todo el territorio o parte de él. Esta declaración se hará por decreto acordado en Consejo. Este durará lo más de meses y no se podrá prorrogar sino por nuevos decretos y podrá terminarse cuando el Gobierno lo juzgue oportuno, antes de dicho plazo. Dos días después de terminada el Gobierno dará cuenta a los Cortes sobre el uso empleado de dichas facultades. Se dictan medidas en cuanto a la estancia en el territorio de los extranjeros no establecidos en España.

La autoridad gubernativa podrá intervenir en este estado de excepción las industrias de armas, ordenar que se lleven a sealar dos horas antes los presos a excepción de libros que se publiquen para expresar ideas políticas; necesidad de permiso con cinco días de antelación para reuniones en lugar cerrado; las reuniones al aire libre podrán ser suspendidas o aplazadas por la autoridad gubernativa; fiscalización o suspensión de asociaciones y Sindicatos; las huelgas o paros de carácter social serán anunciadas con cinco días de anticipación; con diez días, si se relacionan con el interés público, y con veinte, si se trata de servicios públicos contratados o concedidos; prohibición de las demás huelgas.

Se podrá castigar a los funcionarios que utilicen los medios que la Administración pública contribuya a mantener en el orden público y también suspender las Asociaciones de funcionarios cuando contribuyan a este desorden.

### Contra las manifestaciones

Las paradas, marchas u otras manifestaciones propias de las organizaciones tipo militar, sus cuando no lleven armas o instrumentos agresivos, serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención. No hará falta intimación cuando los manifestantes ostentaran armas o hicieran actos de agresión contra la fuerza. No cabrá, sin embargo, hacer fuerza sin que preceda un toque de atención. Cualquier otra manifestación sin autorización será disuelta después de dos toques de atención. Cuando tenga carácter tumultuario, hárjase o no autorizado, bastará un toque para disolverlo. No será necesario esta intimación cuando hubiera sido atacada la fuerza; pero para hacer fuerza siempre será necesario un toque de atención. Se podrán imponer multas de 10 a 10.000 pesetas en proporción al causal del multado. El plazo para hacer efectiva nunca será inferior a cuarenta y ocho horas. El cobro de la multa podrá hacerse por el juez de instrucción por vía de apremio. Los recursos interpuestos se resolverán en un plazo de diez días.

### Estados de alarma y guerra

El capítulo "Estado de alarma" autoriza al Gobierno a suspender las garantías constitucionales en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o parte de él. Agrupados ya al primer capítulo algunos extremos que figurarán en la ley del 70, el estado de alarma queda regulado en el resto con algunas modalidades nuevas, casi de la misma manera que lo estaba en la antigua ley el estado de prevención y alarma, en la parte sólo aplicable previa suspensión de aquellos derechos.

Capítulo tercero, estado de guerra, reproduce casi textualmente los artículos de la ley vigente que tratan de las facultades gubernativas. En el título II, que trata de las medidas penales, y el tercero, del procedimiento, son casi iguales que en la antigua, pero con las modificaciones que marcan estos tiempos, aunque conservando, como en todo el proyecto, la mayor parte, ya que la Comisión reconoce que es excelente y llena de aciertos la antigua ley. Han sido puestas: el señor Cuevas, de la parte gubernativa; el señor Antón Oca, de

## EL PRIMER TOURIST TROPHY MOTOCICLISTA ESPAÑOL

### Se celebrará en el circuito de Castrejana los días 14 y 15 de agosto. En pleno período de los J. Olímpicos. Gregorio Vidal vence al belga Biesmans. Trueba conserva su posición en la Vuelta a Francia

### Motociclismo

#### Las grandes pruebas de P. M. V.

La Peña Motorista Vizcaya (P. M. V.), organiza para el domingo 14 y el lunes 15 de agosto de 1932, dos carreras internacionales de motociclistas, con la denominación de Primer Tourist Trophy Motociclista Español, disputándose en los campeonatos de España 1932, reservados a los concursantes españoles. Esta carrera está exclusivamente reservada a los corredores españoles, y a los ganadores de estos Campeonatos se les concederá, además de las Copas-trofeos, los siguientes premios en metálico.

Campeón 500 c. c., 500 pesetas.  
Campeón 350 c. c., 500 pesetas.  
Campeón 250 c. c., 200 pesetas.

#### Prueba de regularidad del M. C. E.

Con motivo del primer Tourist Trophy español que se celebra, en los días 14 y 15 de agosto en Bilbao, el Moto Club de

Salón Nuevo Mundo se celebró una velada de boxeo.

A cuatro "rounds", BARRANCO vence por abandono de Artigas en el cuarto "round" después de haber sufrido dos k. o.

A cuatro, ESTEVE, que ha sufrido tres k. o. en el primer asalto, cobra tales energías, que vence por puntos a Lliter.

A ocho, HABIB vence por puntos a Santandreu. Este combate ha sido arbitrado por Criqui, que fue aplaudido.

A diez, TOHRES vence por puntos, después de un combate monótono, al campeón de Levante, Primo Rubio.

A diez, GREGORIO VIDAL, vence por puntos a Biesmans, "challenges" del campeonato de Bélgica. Vidal se impuso desde el tercer "round", desbordando a su contrincante, que es hombre ducho y buen encajador.

### Carreras de caballos

#### Los hipódromos chilenos y la juventud

VALPARAISO, 27.—Ningún joven, hombre o mujer, menor de veinte años, podrá asistir a las carreras que se celebren en ninguna población de Chile.

Los jóvenes tendrán que enseñar a la entrada de los hipódromos, al mismo tiempo que el billete, una tarjeta de identidad que acredite su edad, con el fin de que la orden sea cumplida rigurosamente.

El Gobierno dice que esta medida era necesaria, pues con ella se evitaría la influencia corruptora sobre la juventud de determinadas costumbres y diversiones."

### Pugilato

#### A beneficio de Aranz

Organizada por la Federación Castellana de Boxeo, a beneficio del ex campeón de España, Jesús Aranz, tendrá lugar hoy, jueves, a las diez y media de la noche, en el campo de deportes de la A. D. Ferroviaria, cedido desinteresadamente por ésta, la anunciada velada de boxeo, cuyo programa, por enfermedad y lesiones de varios boxeadores, ha quedado constituido en la siguiente forma:

1. A tres "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Castellanos contra Bañesteros.

2. A tres "rounds" de tres minutos (pesos plumas), Pablo Ruiz contra Calles.

3. A seis "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Consegua contra Jaime Benito.

4. A seis "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Iglesias (campeón de Castilla) contra González.

5. A seis "rounds" de tres minutos (pesos medios), Alvaro Santos contra Kid-Chile.

Exhibición de cultura física por Juanito Olagüel, Emilio Martínez, Lucía Díaz y el campeón de Castilla, Manuel González.

Gregorio Vidal vence a Biesmans. BARCELONA, 27.—Esta noche en el

### Recorrido del primer Tourist Trophy español



Recorrido del primer Tourist Trophy español

servada a motociclistas y a concursantes y corredores poseedores de la licencia de 1932, expedida por una Federación afiliada a la Federación Internacional de Clubs Motociclistas.

### Juegos olímpicos

#### A dos días de la apertura

LOS ANGELES, 26.—La animación en la Ciudad Olímpica es enorme. Se encuentran ya en sus respectivos alojamientos unos 2.000 atletas.

Los Juegos Olímpicos provocan considerable interés y la ciudad presenta un aspecto deslumbrador, luciendo millares de banderas de todos los países.

El Comité olímpico se ocupa con todo esmero de la parte económica de los Juegos que se presenta bajo los mejores auspicios.

De los 22.000 bonos que se han puesto a la venta se ha despedido ya más de 20.000.

Uno de estos días se porará a la venta 550.000 localidades para las diversas reuniones olímpicas.

Los equipos del norte de Europa llegados durante estos días sufren mucho del intenso calor que se deja sentir en toda la costa californiana, pues el termómetro marca 40 grados en la sombra.

A causa del calor los entrenadores de los participantes que no tienen que entrenarse, envían sus atletas a las playas.

Sesión del C. O. I. LOS ANGELES, 27.—El Comité Olímpico Internacional celebrará mañana jueves, día 28, su primera reunión.

La reunión de apertura tendrá lugar en el Tower Room del Ayuntamiento. Las sesiones ordinarias, jueves y viernes, se celebrarán en el hotel Biltmore. Entre los asuntos más importantes del orden del día figuran los siguientes: Elecciones. Juegos de la XI Olimpiada (1936, Berlín). IV Juegos Olímpicos en invierno.

#### Perfil longitudinal

PERFIL LONGITUDINAL

Clase A. Motociclistas 250 c. c. (15 vueltas), 135.750 kilómetros.

Clase B. Motociclistas 350 c. c. (17 vueltas), 153.350.

Clase C. Motociclistas 500 c. c. (18 vueltas), 162.900.

Las carreras tendrán lugar: Día 14 de agosto 1932.—Para "motoc" de 250 c. c. y 350 c. c.

Día 15 de agosto 1932.—Para "motoc" de 500 c. c.

El tiempo máximo para ser clasificado queda fijado en: "Motoc" 250 c. c.—Una hora, cincuenta y cuatro minutos.

"Motoc" 350 c. c.—Una hora, 53 minutos.

"Motoc" 500 c. c.—Una hora 55 minutos.

La carrera está abierta: Primero. A los constructores. Segundo. A los propietarios de motocicletas autorizados por los constructores o agentes de la marca.

El número de inscripciones no se limitará.

Las inscripciones se reciben hasta el primero de agosto, a las diez y ocho horas.

#### Las categorías

Las carreras Tourist Trophy Español y Campeonatos de España están abiertas a las motocicletas de las clases siguientes:

Clase A, 250 c. c., 60 kilogramos, 50 milímetros, 1 persona. B, 350 c. c., 75 kilogramos, 55 mm., 1 persona. C, 500 c. c., 85 kilogramos, 60 mm., 1 persona.

Estudio del semi-profesionalismo por la Comisión Ejecutiva y el Consejo de los delegados de las Federaciones internacionales.

Admisión del tiro al arco en el programa de los J. O.

Admisión de la velación (aviación sin motor) en los J. O.

#### Los Juegos Olímpicos de 1940?

LOS ANGELES, 27.—Los delegados olímpicos de los distintos países están realizando impresiones sobre la posibilidad de celebrar los Juegos Olímpicos de 1940. Hay más de diez candidatos; pero tres son los que cuentan, al parecer, con las mayores simpatías: Milán, Tokio y Buenos Aires.

¿Y Barcelona? Afortunadamente, la decisión sobre el lugar de los concursos correspondientes a la XII Olimpiada no se ultimarán en Los Angeles.

La población se determinará verosímelmente el año próximo en Viena.

El presidente Hoover no podrá asistir a la ceremonia de la apertura solemne de los Juegos Olímpicos. Ha delegado para representarle al vicepresidente, Mr. Curtis.

#### Ciclismo

La Vuelta a Francia METZ, 27.—Clasificación de la 17 etapa de la Vuelta ciclista a Francia, Estrasburgo-Metz, 165 kilómetros.

1. Di Franco (italiano). Tiempo: 5 horas 28 minutos 35 segundos. Velocidad media: 29,229 kilómetros.

2. Loncke (belga).  
3. Antenen (suizo).  
4. Lapebiec (francés).

A continuación un pelotón de 50 corredores, entre los que figura el corredor español Vicente Trueba y que todos han sido clasificados con el mismo tiempo que el primero.

Trueba conserva su puesto PARIS, 27.—Después de la etapa de

### Interesantes concursos del C. N. A.

En las pruebas de natación organizadas por el Club Natación Atlético, a beneficio de los pobres del distrito, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

33,33 metros libres.—Infante, 1. En 24 segundos; 2. Diaz, en 39 s. 2/5. 66,66 metros libres.—1. Sigler, en 55 s.; 2. Hontoria (J.), en 59 s. 3/5.

100 metros libres.—1. Hontoria (C.), en 1 m. 24 s.; 2. Loewen, en 1 m. 29 s. 34 s.; 3. Martín, en 1 m. 39 s.

Relevos 3 X 33 metros estilos.—1. equipo formado por Loewen, Pablos y Sigler, en 3 m. 20 s., ganando la magnífica copa donada por el teniente alcalde de barrio a los vencedores de esta prueba; 2. equipo formado por Martín, Hontoria (C.) y Fernández, en 1 m. 22 s.

Después hubo una exhibición de saltos y, finalmente, un partido de Waterpolo, en el que el equipo negro venció por 1 a 0 al blanco.

### Sociedades

#### C. C. Mataderos

El Club Ciclista Mataderos celebrará Junta general ordinaria el día 30 de julio de 1932, a las nueve de la noche.

## CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

### AVENIDA.—"Con una cruz en el pecho"

Naufraga la comedia de don Leandro Navarro en un océano de palabras, palabras y palabras que acaban por no decir nada, por no sonar más que a un machaqueo incesante que abruma.

Es que el autor no ha encontrado la expresión teatral, la frase sintética de cada momento. Si la hubiera encontrado, el asunto de la otolgia que no quiere darse cuenta de su edad, seguiría tan vivo, seguiría siendo una obra de Prevost. Probablemente el artificio continuaría tan pobre, pero no produciría una impresión de cansancio y de acabamiento tan grande.

Acaso los personajes serían más humanos y no se meterían por hablar en tremendos berengenas que los lleva a decir lamentables inconveniencias, como una frasecita sobre la lujuria, que todo un galán caballero planta a una señorita o la declaración amorosa, absurda, irrespetuosa, inadmisible, que una especie de criado distinguido plantea a la abuela de su señorito.

Si en cosas de tanto bulto hay tales descuidos, puede juzgarse lo que habrá en detalles menos visibles; porque es basta en el lenguaje al desconocer el significado de la palabra coartada, es la mamá, de emplear la forma de pretérito indefinido siempre cuando la forma compuesta determinativa da precisión al estilo; es un defecto grave que algunos autores, como el señor Navarro, juzgan el colmo de la elegancia y que produce tremenda confusión e insostenible monotonía.

Entre tanta cosa lenta, cansada, sin gracia y sin emoción, llega al colmo de lo irritante que a una obra mala y terminada hace tiempo, se le cambie el título, y traídas por los pelos, sin vibración, sin que surja de la obra, sin responder a un sentimiento, se le añadan unas frases de catolicismo hueco y una desentonada alusión al Sagrado Corazón, terminada irrevocablemente con un chiste para buscar unos aplausos, a que no da motivo la calidad artística de la comedia.

María Gámez y todos en general, hicieron imposibles por dar caracteres humanos a unos personajes falsos y convencionales. Y, sin embargo, vimos algo: varios momentos de Melgares, la dignidad del tipo de Patrocinio Rico, la artística y graciosa naturalidad de Nini Montán, la comedia contrada y digna de los señores Portes y la actuación de Paco Hernández.

Hubo aplausos y el autor salió a escena en los dos últimos actos.

Jorge DE LA CUEVA

### Sobre una obra teatral retirada del cartel

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Le ruego que publique esta carta en EL DEBATE, para que sepa mi querido público, que tanto me favorece, que por causas conocidas ya por muchos y publicadas en "La Nación" del sábado, me he visto obligada a retirar de la cartelera del teatro María Isabel, en pleno éxito, mi último sainete "Las andanzas de Ginesillo".

Muy agradecida, queda suya afectuosa amiga,

Pilar MILLAN-ASTRAY

27 de julio 1932.

### Asociación general de actores de España

Esta Sociedad celebrará hoy, en el teatro Esfaza, después de la función de noche, Junta extraordinaria para explicar a la Asamblea los acuerdos del Congreso de la Federación y la gestión de sus delegados en el mismo. Podrán asistir todas las personas interesadas en las actividades teatrales, aunque no sean asociados.

### Laurei y Hardy a España

LONDRES, 27.—Stand Laurel y Oliver

### Cartelera de espectáculos

#### TEATROS

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11: 104 y 106 representaciones de La carrera de Marina (actualidad palpitante). (16-6-932).

COMEDIA.—(Compañía de revistas).—6,45 y 10,45: Contigo a solas (éxito formidable). Precios populares (8-7-932).

FUENCARRAL.—(Gran compañía de revistas).—6,45 y 10,45: Las Meninas (éxito incomparable). (17-7-932).

IDEAL.—(Teléfono 1128).—Compañía maestro Guerrero. 6,45 y 10,45: El sobre verde (que no es verde) y La Yankée.

LATINA.—6,45: La canción de la Lola y Consuelo la del Portillo. 10,45: La cazadora (reposición) y Consuelo la del Portillo (26-7-932).

TEATRO AVENIDA.—6,45 y 10,45: Con una cruz en el pecho.

TEATRO CHUECA.—6,45: La caraba. 10,45: La oca (26-12-931).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—(Compañía de vodevil). A las 11, estreno: Las peripatéticas.

ZARZUELA.—6,45 y 10,45: El debut de la Patrocinio (éxito).

JAI-ALAI.—(Alfonso XI).—Todos los días, a las cinco tarde, grandes partidos.

#### CINES

ALCAZAR.—(Cine) sonoro). A las 7 y 10,45 (populares): Maternidad (últimas exhibiciones) (29-6-932).

BARCELÓ.—6,45: La taquí-meca. 10,45 (terrazza): Hay que casar al príncipe (en español). (22-9-932).

CALLAO.—6,45 (salón): 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Soborno.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30: Redomantea. Escenas (17-12-929).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). A las 6,45 y 10,45, estreno: El secreto del abogado ("film" Paramount). Lunes próximo: Panper con sus originalistas.

CINE SAN MIGUEL.—6,45 (salón): 10,30 y 10,45 (salón y terraza): El gigolo (26-8-932).

CINE ARQUELLES.—6,45 y 10,45: Al compás de tres por cuatro (6-11-931).

CINEA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,45 tarde: Acepto esta mujer. A las 10,45 noche: Las peripatéticas de Skippy (16-4-932).

CINEA GOYA.—10,45 (jardín): La hora argentina (19-1-932).

CHAMBERI.—6,45: Whoopies. 10,45: Pistas del rey.

FIGARO.—(Teléfono 93741). 6,45 y 10,45: El país de la comedia operística (por Franz Lehár) (21-4-932).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Pistas del rey.

PLEYEL.—(Mayor, 6. Teléfono 95474). 6,45 y 10,45: Miss América (por Ann O'Driscoll). La última cena (11-6-930). Camarero (Temperatura agradable).

A las 6,45 y 10,45: Gran gala Travesti. Comedia trivial, por Ivan Petrovich (27-12-931).

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que celebrará hoy en Rosales, a las diez y media de la noche: Bogue de plata, pasodoble andaluz. El bronero; fantasía de Otero. Verdi; el último sueno de la Virgen, melodía española; Massenet; danza bacanal de Rápido y Dalia. Saint-Saens; El concierto; preludio del acto segundo. Curdi; selección de la "Carmen"; Mozart; selección de la comedia lírica Doña Francisquita, Vives.

**FIGARO**  
HOY JUEVES  
EL PAIS DE LA SONRISA  
Opereta de Franz Lehar

---

**AVENIDA**  
Gran éxito

---

**CON UNA CRUZ EN EL PECHO**  
PRECIOS POPULARES

# LA VIDA EN MADRID

## Una Exposición Internacional de Artistas postales

Organizada por la Academia Iberoamericana de Historia Postal se celebrará en Madrid, en el mes de octubre, la segunda Exposición Internacional de Artistas Postales. A ella podrán concurrir los funcionarios de Correos pertenecientes a todos los países de la Unión Postal Universal.

Se divide la Exposición en cuatro grupos: Pintura, Arte decorativo, Escultura y Fotografía artística.

Los premios consistirán en una medalla de oro, trece medallas de plata y tres medallas de bronce, una de cada clase para cada una de las secciones.

## Las bases de trabajo en el gremio de sastrería

El Jurado Mixto de las industrias de confección, vestido y tocado, de Madrid, nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Se pone en conocimiento de los interesados que las Secciones de sastrería general y sastrería a domicilio, de este Jurado, en su sesión de 20 del actual han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Como aclaración a las Bases de sastrería a domicilio se acordó que todo patrono venga obligado a poner de manifiesto, ante los inspectores del Jurado Mixto, los salarios numerados y el libro de oficiales, ambos de carácter obligatorio en todos los talleres. Si el patrono se negara a dicha exhibición o no lo llevara con toda veracidad, se estimará dicho caso como obstrucción y será el patrono responsable de ello. Tan pronto se agoten los actuales salarios, que los patronos tengan en los salarios numerados sin matriz, quedan obligados a adquirirlos con la matriz correspondiente.

Segundo. Ratificar el acuerdo de que queda prohibido entregar obra después de las siete de la tarde, con multas para quien reciba y quien entregue.

Tercero. Que aquellos que tengan firmado con sus obreros un contrato de reparto equitativo, en el que hubiere cláusula de rescisión por defectos de obra, la correspondiente prenda habrá de depositarse por patrono y obrero en el Jurado Mixto, para que pueda surtir efecto dicha cláusula."

## Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

En el centro de España se forma un núcleo de presiones débiles de carácter térmico, lo que da lugar a que los vientos soplen con poca fuerza de dirección variable. En Galicia y en el Cantábrico se observan nieblas, y lo mismo ocurre en algunos puntos de Cataluña. A la altura de los vientos, soplan vientos del Oeste.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Mar tranquilo en el litoral español.

## Para hoy

Homaje a Eduardo Canto.—6.30 t., en el Hotel Nacional, "lunch" que la Federación de Maestros Católicos ofrece a don Eduardo Canto, por su triunfo en recientes oposiciones.

## Otras notas

Los festejos de Cuatro Caminos.—La Comisión de festejos de la populosa Barriada de Cuatro Caminos ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidentes honorarios, los señores Presidente de la República, alcalde de Madrid, director general de Seguridad y Justicia, viceministros de Justicia, de Fomento y de Instrucción Pública, los señores concejales delegado del Colegio de la Paloma, director de la Banda Municipal y don Santiago Collantes, presidente de la Asociación Bética.

Presidente efectivo, don Régulo Finó; vicepresidente, don José Ripoll; secretario, don Manuel Fernández de Velasco; tesorero, don Leoncio Méndez, y contador, don Andrés Díaz Zorita.

Vocales por calles: Paseo de Bonda y Avenida de Pablo Iglesias: don Hipólito C. Pastor, don Benjamín García, don Benigno de la Morena, don Luciano Nido, don Evaristo del Pozo y don Manuel Pérez.

Gremio Ultramarinos Maudés hasta Estrecho: don Augusto Domínguez, don Juan Macías, don José López, don Jenaro Otero, don Domingo Otero, don Ildefonso Hijos y don Teodoro Sanz.

Acera Chamberí, Maudés, Estrecho y Santa Engracia: don Juan Muñoz, don Celedonio Serran y don Onofre Sierres.

Acera Universidad, Maudés, Estrecho y Santa Engracia: don Ulpiano del Río, don Antonio Valcárcel y don César Pardo.

Centro de Madrid y Glorieta 14 de Abril: don Domingo Fernández, don Santiago Arnal, don Leopoldo Torroba, don Andrés Sánchez, don Pedro Molleda, don Carlos Morales, don José Nieto, don Enrique del Rincón. Delegados deportivos: don Jacinto Martín, don Antonio Lorente y don Saturnino Redondo.

**BAZAR UNIÓN**  
Mayor, L. Fuerta del Sol  
COCHES PARA NIÑOS

## Lo que dice la Prensa de Madrid

Verdaderamente es difícil encontrar nada más divertido que un periódico gubernamental y flexible, a no ser otro periódico del mismo género. Pero cuando en el susodicho periódico flexible y gubernamental se mutilan textos para demostrar lo que conviene, la cosa no tiene tanta gracia... porque a veces sus lectores se lo creen. Y luego vienen los discursos, "El Libertad", por ejemplo, estatista sin condiciones y admirador a priori de cuanto la mayoría parlamentaria acuerde en el problema catalán, se empeña en demostrar a sus lectores que el mitin de la plaza de toros no va contra el Estatuto, sino contra la Constitución de la República. Y para ello, con el desenfado de quien habla a quien sabe que no ha de comprobar sus afirmaciones, sostiene rotundamente que, según el artículo 11 de la Constitución "no hay más remedio que discutir y aprobar el Estatuto. Lo estúpido de la cuestión es que transcribe íntegro el artículo 11, que, en efecto, dice que se aprobarán los Estatutos que cumplan ciertas condiciones (que, de paso, no cumplen ni el proyecto catalán ni el primitivo dictamen de la Comisión) "sin perjuicio de la facultad que a las Cortes reconocen los artículos 15 y 16". Y como el artículo 15 deja "a juicio de las Cortes" las materias cuya ejecución "podrá corresponder" a las regiones autónomas, y el 16 vuelve a decir que "podrán corresponder..." conforme a lo que aprueben "las Cortes...", resulta en definitiva que la Constitución dice algo muy diferente, por no decir contrario en absoluto, a lo que quiere hacerla decir el colega.

"A B C" juzga y compara los discursos de don Melquíades Álvarez y don Miguel Maura. El primero "leal consigo mismo", "claro, limpio, honesto, servidor de ideas proclamadas en muy distintos tiempos". El segundo creyendo que las derechas "han perdido la memoria y que no advierten que no se puede ser caudillo cuando se improvisan y mudan y cambian las razones y las causas que se pretende hacer prevalecer con el caudillaje". Las derechas se oponen a un discurso de "las postimerías de la Dictadura que "único que no estaba perdido en España era la Corona". "De España ha desaparecido la Corona y el señor Maura sirve y exalta todo lo demás que queda."

"Ahora" recuerda a los catalanes que "absolutamente todo lo que las leyes en favor del Estatuto es única y exclusivamente para darles satisfacción". Hacen mal en mantener actitudes de intransigencia o de equívoco como la de no votar el artículo relativo a la enseñanza.

"El Socialista" de hoy viene muy solito. Sólo hemos podido encontrar, en el artículo de fondo, dedicado a estudiar "el caso Marraco", una profunda afirmación de honda contenido filosófico: "El silencio no es en ningún caso culpable. El culpable es quien lo guarda."

Afirma "La Libertad" que los catalanistas son "antes catalanistas que republicanos". Su egoísmo, su modo de obrar desde el primer momento, "la proclamación de la República catalana y el Estatuto que se discute en las Cortes", son buena prueba de ello.

Finalmente, Ricardo Baroja, en "El Popular", dice así: "Ahora los dirigentes socialistas españoles van subidos en el carro que tiran, y la idea de bajar a tierra les pone furiosos. Lo ocurrido en Inglaterra en la última crisis con los diputados-laboristas es un ejemplo capz de poner carne de gallina a cualquier diputado socialista español. Ciento y pico de tios se vieron obligados a agarrarse a su antiguo oficio manual, en un país donde hay más de tres millones de obreros parados. La cosa es francamente trágica. Por eso los diputados socialistas españoles, no aunar el acta cuando les pongan una ametralladora en el noble y desinteresado pecho."

De los diarios de la noche, a "Luz" le parece que la elaboración de las leyes complementarias es un paso más "hacia la consolidación del régimen". Considera "prudentísima y de gran tacto político" la celebración de elecciones parciales.

"La Nación" dice, a propósito del mitin de la Plaza de Toros: "El acto de este tarde constituye una efeméride brillante, que se recordará en muchas ocasiones, de esta lucha incesante, hasta ahora, y desde siempre, que España viene sosteniendo contra sus enemigos internos. Restarle su auténtica importancia es tener ojos y no ver lo que tan claramente se muestra, tener oídos y no oír los clamores fervorosos y unánimes del país."

"Informaciones", explicando que los periódicos de la derecha hayan aplaudido el discurso de don Melquíades Álvarez, dice: "Un espíritu de energúmenos, de bárbaros sin educación y sin cultura, creídos que, por la presunción de que les asistía la maza en un momento dado, podían saciar todos los rancores y todas las envidias acumuladas durante su vida, ha substituido a aquellas normas de convivencia entre todos los ciudadanos que diferencian a un pueblo civilizado de un trunfo de la selva virgen. Y como don Melquíades Álvarez, sin modificar en lo más mínimo sus ideas—y eso que la realidad le daría motivo sobrado y justificado para hacerlo—, defiende también aquella manera de coexistencia entre todos los españoles, es natural que tenga el asentimiento de cuantos empezando por reconocer al adversario la lealtad de sus ideas, creen lógicamente que debe serles reconocido el derecho a profesar las propias."

"El Siglo Futuro" entiende que "un Estatuto para Cataluña que repugna a todos, incluso a los mismos que lo piden, la Izquierda Catalana, no debe prosperar. Acto de buen Gobierno sería retirarlo y emprender gestiones que condujeran a un acuerdo, pero precisamente porque lo es no será lo que se haga."

Finalmente, "Diario Universal" censura las amenazas y coacciones de ciertos organismos obreros para impedir la celebración del mitin contra el Estatuto.

En el estómago es una viecra misteriosa. ¿Cualquiera la entienda! Hacemos esta consideración, no por ser técnicos en "galerías", sino por los datos recopilados durante nuestra preciosa existencia. Hay coterráneos que jamás tienen apetito, y para ellos el comer una simple yemita de coco es como si les dieran con un martillo en el ídem. Otros, por el contrario, poseen un delicioso apetito, abierto a todas horas de par en par, y son capaces de ingerir en todo momento un menú de 35 pesetas, y aún les queda sitio para una sopita de fideos.

Estas digresiones vienen a cuento de los fenómenos extrínsecos que se observan a menudo entre los que cultivan el arte naturalístico de la injurgitación de alimentos.

En la Avenida de la República (Puentes de Valcañas) rieron ayer Ciriaco Esteban del Alamo, de veintidós años, domiciliado en la calle de la Bolsa, número 16, y Domingo Blanco Ortiz, de cuarenta años, que habita en la calle de Molinero, 29.

Ordinariamente, Ciriaco es algo déspico e inapetente. Pues bien; apenas llegado el momento de acudir "manzuzas", se le despertó un apetito voraz, cruel e inaplazable, de tal naturaleza, que no tuvo más remedio que largarle un mordisco a la nariz de su adversario.

El adversario, que no creía nunca tenerse que haber con un antropópago semejante, defendiéndose como gato panza arriba. No estaba dispuesto a que su rica "chicha" fuera degustada como un plato de escaloques de ternera.

Intervinieron varias personas, que le llevaron a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida de pronóstico reservado. Ciriaco fué detenido y llevado a la comisaría.

Suponemos que cuando haya purgado su delito y se le ocurra entrar en un establecimiento "ad hoc" en busca de un psicólogo, se cruzará entre él y el camarero un diálogo por este estilo: —¿Qué desea el señor? —Un doble de cerveza... y algo "más" sólido.

—¿Quiere que le ponga un bocadillo? —Bocadillos a mí! ¡Si soy yo quien los da, so "iznorante"!

**Caida grave**  
Anastasia Navarro Crespo, de ocho años, con domicilio en el denominado Camino de la Cuerva, se ignora el número, fué asistida en la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias, de la fractura del codo izquierdo, que se produjo al caerse casualmente, en su expresado domicilio. Su estado se calificó de grave.

**Dos muertes repentinas**  
Francisco Navarro Peña, de cincuenta y siete años, casado, con domicilio en la calle de Guillermo Ossa, se sintió repentinamente enfermo, cuando iba por la calle de las Delicias. Trasladado por varios transeúntes a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, falleció instantes después. Por el Juzgado de garantía se adoptaron las medidas oportunas para la calle de Narváez, 30, que sufría un colapso. Minutos después falleció.

**Obrero gravemente lesionado**  
Apolinar Salvador García, de veintidós años, tramoyista, con domicilio en la calle de Alvarado, número 7, cuando trabajaba ayer por la mañana en el escenario del salón Atocha, situado en la calle del mismo nombre, tuvo la desgracia de caerse, y se produjo la fractura del cubito y radio derechos, contusiones, diversas y fuerte "shoot" traumático.

Después de asistido en el correspondiente centro médico fué trasladado al Hospital, en grave estado.

**Robo en una tienda**  
En la calle de Alonso Heredia, número 21, tienda de tejidos, se cometió un robo durante la pasada noche. Los ladrones violentaron una vitrina y se apropiaron de 72 camisas, valoradas en 514 pesetas.

# Buenas tragaderas! Manifestación comunista

## Una niña lesionada por caída. Mueren dos personas repentinamente

Los manifestantes se unieron a gritos subversivos, pedradas y detenciones. Un guardia lesionado

Ayer, minutos después de las ocho y media de la noche, coincidiendo con la salida del público que asistió al mitin de la Plaza de Toros, se formó una pequeña manifestación comunista en la calle de Alcalá, cerca de la del General Pardiñas.

Los manifestantes proferían gritos subversivos y llevaban una bandera roja, en la que se leía: "Viva Rusia!"

A los manifestantes se les unieron transeúntes, que ignoraban el carácter de la reunión, suponiéndola de protesta contra el Estatuto.

Audió un carro de guardias de Asalto y con gran energía, disolvieron la manifestación. De ésta partieron algunas pedradas, una de las cuales hirió levemente en la cabeza al guardia de Seguridad, afecto a la Comisaría de Euzkadi, Felipe Muñoz Castro. Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Poco después, los dispersos lograron agruparse de nuevo y formar otra manifestación, a la altura de la calle de Peligros. Otra vez actuaron los guardias de Asalto y aquella quedó definitivamente disuelta.

Fueron detenidos: Honorio Prado Arzuabaretta, que habita en la calle de Montero, 4, por insultar a un capitán de Seguridad. Se le impuso la multa de 500 pesetas; Ricardo Nieto Ginés, de veintidós años, domiciliado en el Hogar Femenino de Vicálvaro; Ernesto Muñoz López, de veintidós años, que vive en la calle de Toledo, 3, y dos individuos más; pero los dos últimos fueron libertados después. Los demás pasaron a la cárcel.

El individuo que llevaba la bandera fué también detenido; mas cuando era conducido a la Dirección de Seguridad pudo evadirse, dejando la americana en poder de los guardias. Como en la prenda guardaba un carnet comunista, los demás detenidos son también de filiación comunista. El público que había en la calle aplaudió a los guardias repetidamente.

**SAN SEBASTIAN HOTEL MIRAMAR**  
Frente a la playa, pensión completa desde 15 pesetas.

**Ultimos modelos MAQUINAS DE ESCRIBIR MERCÉDES**  
EXPRES num. 6 y MERCIDITAS  
COLMO DE PERFECCION. PIDANLAS A PRUEBA  
Se desea representantes en provincias.  
Dirigirse a  
**OTTO HERZOG**  
ANDRES MELLADO, 32. Teléfono 35643.

**PARA COMPRAR BIEN Y BARATO, ARTICULOS DE VIAJE, CAMPO Y PLAYA HAY QUE VISITAR ALMACENES PUERTA DEL SOL**  
LA CASA DE LOS GRANDES SURTIDOS

1.90 Trajes de baño para niños.  
3.25 Trajes de baño para señora.  
2.50 Trajes de baño para caballero.  
3.95 Sábanas de felpa.  
4.50 Albornoz para niños.  
7.50 Albornoz para señora y caballero.

5.25 Pijamas percales novedad.  
1.80 Braguillas, blanco o color.  
1.50 Camisetas Imperio, bordado mano.  
1.75 Diversos estilos de enaguatas.  
4.95 Camisones niña, festón mano.  
EXTRAORDINARIO SURTIDO EN ROPIA DE NIÑOS

26,75 BAUL LONA GRAN TAMAÑO.

**Almacenes de la Puerta del Sol, número 15**  
La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Pisos principales. Teléfono 10506.

**Marruecos y Colonias**  
ACCIDENTE DE "AUTO"  
MELILLA, 27.—Al pasar por el puente de Zeluda, volcó una camioneta ocupada por el comandante de Regulares de Alhucemas don Antonio Sastré, capitán de Artillería don Francisco Fláscar y el teniente don Francisco Fláscar. El comandante Sastré sufrió la fractura de la clavícula izquierda y rodilla del mismo lado, y los dos restantes magullamientos. Los heridos mejoran.

**GOMEZ MORATO, EN MELILLA**  
MELILLA, 27.—Esta madrugada, después de una visita de inspección por el regimiento del RIF, ha llegado a ésta el general Gómez Morato, jefe Superior de las Fuerzas de África, acompañado del general García Bolaño, teniente coronel de Estado Mayor; señor Martín Prast, comandante Pedemonte y el comandante ayudante señor González. El general Gómez Morato permanecerá en la Plaza hasta el día 30, con objeto de asistir a diversos ejercicios que realizarán las fuerzas de esta zona.

**BUQUES ITALIANOS**  
TANGER, 27.—Ayer, a última hora de la tarde, fundaron en este puerto los buques escuela italianos "Americo Vesputio" y "Cristóbal Colón". Los guardias marinas desembarcaron y recorrieron la población. Permanecerán en esta ciudad hasta el sábado y ese día saldrán para Casablanca.

**INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS**

## Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (63,50), 63,50; E (63,50), 63,40; D (63,50), 63,40; C (64,25), 63,85; B (64,25), 63,75; A (64), 64; G y H (62,25), 61.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie B (73,50), 73,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1906, CON IMPUESTO.—Serie E (87,60), 87,60; D (87,60), 87,60; A (87,60), 87,60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1911, CON IMPUESTO.—Serie D, 84,85; C (84,75), 84,85; A (84,50), 84,85.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (79,50), 79,50; E (79,50), 79,50; D (79,50), 79,50; C (79,50), 79,50; B (79,50), 79,75; A (79,50), 79,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (67), 67,25; E (67), 67,25; C (67,25), 68; B (67,50), 68; A (68), 68.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie C (77,25), 77,75.

OBLIGACIONES DEL TESORO 1932.—Serie A (101), 101,20; B (100,80), 101,05; C (100,80), 101,05; D (100,80), 101,05; E (100,80), 101,05; F (100,80), 101,05; G (100,80), 101,05; H (100,80), 101,05; I (100,80), 101,05; J (100,80), 101,05; K (100,80), 101,05; L (100,80), 101,05; M (100,80), 101,05; N (100,80), 101,05; O (100,80), 101,05; P (100,80), 101,05; Q (100,80), 101,05; R (100,80), 101,05; S (100,80), 101,05; T (100,80), 101,05; U (100,80), 101,05; V (100,80), 101,05; W (100,80), 101,05; X (100,80), 101,05; Y (100,80), 101,05; Z (100,80), 101,05.

BONOS ORO.—Serie A (199), 199; B (199), 198,75.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (88), 88; B (88), 88.

DEUDA FERROVIARIA 450 POR 100 1929.—Serie A (79), 79,25.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid, 1868 (97), 98; Villa de Madrid, 1914, 69,50; Mejoras Urbanas, 1923 (75,75), 75.

GARANTIA ESTADO.—Hidrográfica Libro 5 por 100 (72), 72; Traasatlántica, 1925, nombre (72,25), 72,25.

CEDELAS.—Hipotecario 4 por 100 (82,25), 82; 5 por 100 (88,50), 88; 5 por 100 (87,5), 87; 6 por 100 (102,10), 102,25; Crédito Local 6 por 100, inter, 84,75; Cédulas (104,25), 104,50; RIF, portador, fin corriente, 255; Felguera, fin corriente, 51,50; Petróleos (104), 105; Española Petróleos (28,50), 28,50; M. Z. A. contado (155), 156; Norte, contado (246,75), 250; Madrid de Tranvías, contado (92,50), 92,75; fin corriente (92,50), 92,75; Azucarera, contado (45,75), 46; fin corriente, 45,75; fin próximo, 46; Idem cédulas (97,50), 100; Explosivos, contado (615), 615; fin corriente (617), 618; fin próximo (619), 620.

OBLIGACIONES.—Chade, 6 por 100 (103,60), 103,50; Unión Eléctrica, 6 por 100 (103,60), 103,50; Norte, cuarta (50,75), 51; quinta (50,75), 51; Asturias, primera (48,25), 48; Pamplona, 50,75; Prioridad (Barcelona) (58,50), 58,25; V. Utel (45,50), 45,50.

COLECCIONES DEL CIERRE DEL DIA 27.  
Pesetas, 44 1/8; francos, 90 5/16; dólares, 30 3/8; libras, 40 1/2; pesetas, 4045; belgas, 25,50; francos suizos, 18,175; coronas, 8,75; libras, 69 7/16; marcos, 14 7/8; coronas suecas, 19 15/32; idem danesas, 18 9/16; idem noruegas, 19 31/32; checos, marcos finlandeses, 235; escudos portugueses, 110; dracmas, 550; mirles, 5 1/32; pesos uruguayos, 30; Bombay, 4 chelín 1/16; peniques, Shanghai, 1 chelín 7/32; peniques, Hongkong, 1 chelín 3/2; peniques, Yokohama, 1 chelín 6 3/4; peniques.

NOTAS INFORMATIVAS  
Continúan los bolsistas dedicados al traspaso de posiciones, y como el dinero se abunda para estos menesteres, las dobles se hacen con facilidad y algo más baratas que en el mes de junio. Se doblan los Explosivos con 2,75, un cuartillo menos que la sesión anterior. Los Fondos públicos están menos firmes que en las últimas jornadas y presentan diferencias en los dos sentidos, denominadores de cierta irregularidad en los cambios. Se opera en este correo más pernosamente y quedan sin cotizarse los amortizables al 4 por 100 anterior y 5 por 100 de 1928. Los Bonos oro repiten el precio de su serie A y ceden un cuarto en la B, después de algunas oscilaciones, con precios más bajos. Hay firmeza en las nuevas obligaciones de Tesorería, que mejoran un cuartillo.

En el sector municipal, Erlanger repone el entero perdido en las últimas sesiones y Mejoras Urbanas retroceden tres cuartos. Los valores especiales y las cédulas, encalmados.

Según se dio noticia en la sesión anterior, el Banco de España, cuyo cambio avanza otro duto. No se cotiza ninguno de los restantes valores bancarios.

En electricidad no se publican más que Chade, Sevillana y H. Española, ésta sin modificar su cambio, y las dos primeras con retroceso de su cotización. Como consecuencia de los precios recibidos de Zurich, la Chade valía en el mercado suizo 408,60 duros, y en Madrid 308,33 3/8; libras cambiadas, 4045; belgas, 25,50; francos suizos, 18,175; coronas, 8,75; libras, 69 7/16; marcos, 14 7/8; coronas suecas, 19 15/32; idem danesas, 18 9/16; idem noruegas, 19 31/32; checos, marcos finlandeses, 235; escudos portugueses, 110; dracmas, 550; mirles, 5 1/32; pesos uruguayos, 30; Bombay, 4 chelín 1/16; peniques, Shanghai, 1 chelín 7/32; peniques, Hongkong, 1 chelín 3/2; peniques, Yokohama, 1 chelín 6 3/4; peniques.

## Manifestación comunista

Ayer, minutos después de las ocho y media de la noche, coincidiendo con la salida del público que asistió al mitin de la Plaza de Toros, se formó una pequeña manifestación comunista en la calle de Alcalá, cerca de la del General Pardiñas.

Los manifestantes proferían gritos subversivos y llevaban una bandera roja, en la que se leía: "Viva Rusia!"

A los manifestantes se les unieron transeúntes, que ignoraban el carácter de la reunión, suponiéndola de protesta contra el Estatuto.

Audió un carro de guardias de Asalto y con gran energía, disolvieron la manifestación. De ésta partieron algunas pedradas, una de las cuales hirió levemente en la cabeza al guardia de Seguridad, afecto a la Comisaría de Euzkadi, Felipe Muñoz Castro. Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Poco después, los dispersos lograron agruparse de nuevo y formar otra manifestación, a la altura de la calle de Peligros. Otra vez actuaron los guardias de Asalto y aquella quedó definitivamente disuelta.

Fueron detenidos: Honorio Prado Arzuabaretta, que habita en la calle de Montero, 4, por insultar a un capitán de Seguridad. Se le impuso la multa de 500 pesetas; Ricardo Nieto Ginés, de veintidós años, domiciliado en el Hogar Femenino de Vicálvaro; Ernesto Muñoz López, de veintidós años, que vive en la calle de Toledo, 3, y dos individuos más; pero los dos últimos fueron libertados después. Los demás pasaron a la cárcel.

El individuo que llevaba la bandera fué también detenido; mas cuando era conducido a la Dirección de Seguridad pudo evadirse, dejando la americana en poder de los guardias. Como en la prenda guardaba un carnet comunista, los demás detenidos son también de filiación comunista. El público que había en la calle aplaudió a los guardias repetidamente.

**SAN SEBASTIAN HOTEL MIRAMAR**  
Frente a la playa, pensión completa desde 15 pesetas.

**Ultimos modelos MAQUINAS DE ESCRIBIR MERCÉDES**  
EXPRES num. 6 y MERCIDITAS  
COLMO DE PERFECCION. PIDANLAS A PRUEBA  
Se desea representantes en provincias.  
Dirigirse a  
**OTTO HERZOG**  
ANDRES MELLADO, 32. Teléfono 35643.

**PARA COMPRAR BIEN Y BARATO, ARTICULOS DE VIAJE, CAMPO Y PLAYA HAY QUE VISITAR ALMACENES PUERTA DEL SOL**  
LA CASA DE LOS GRANDES SURTIDOS

1.90 Trajes de baño para niños.  
3.25 Trajes de baño para señora.  
2.50 Trajes de baño para caballero.  
3.95 Sábanas de felpa.  
4.50 Albornoz para niños.  
7.50 Albornoz para señora y caballero.

5.25 Pijamas percales novedad.  
1.80 Braguillas, blanco o color.  
1.50 Camisetas Imperio, bordado mano.  
1.75 Diversos estilos de enaguatas.  
4.95 Camisones niña, festón mano.  
EXTRAORDINARIO SURTIDO EN ROPIA DE NIÑOS

26,75 BAUL LONA GRAN TAMAÑO.

**Almacenes de la Puerta del Sol, número 15**  
La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Pisos principales. Teléfono 10506.

**Marruecos y Colonias**  
ACCIDENTE DE "AUTO"  
MELILLA, 27.—Al pasar por el puente de Zeluda, volcó una camioneta ocupada por el comandante de Regulares de Alhucemas don Antonio Sastré, capitán de Artillería don Francisco Fláscar y el teniente don Francisco Fláscar. El comandante Sastré sufrió la fractura de la clavícula izquierda y rodilla del mismo lado, y los dos restantes magullamientos. Los heridos mejoran.

**GOMEZ MORATO, EN MELILLA**  
MELILLA, 27.—Esta madrugada, después de una visita de inspección por el regimiento del RIF, ha llegado a ésta el general Gómez Morato, jefe Superior de las Fuerzas de África, acompañado del general García Bolaño, teniente coronel de Estado Mayor; señor Martín Prast, comandante Pedemonte y el comandante ayudante señor González. El general Gómez Morato permanecer



CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer por la mañana, como teníamos anunciado, se celebró en París, en la capilla de la Nunciatura, el enlace matrimonial del ministro consejero de la Embajada de España en la capital francesa, don Gonzalo de Ojeda, con la señorita Ivonne Diez y Oliviera.

El Nuncio bendijo la unión y en calidad de testigos firmaron el acta matrimonial el embajador y cónsul de España, y el embajador del Brasil y el primer secretario de la Embajada argentina, por el novio y la novia, respectivamente.

El día 10 de agosto se celebrará en la iglesia parroquial de Zarzad el enlace matrimonial de la bella señorita argentina Florencia Ormazabal con don Francisco Cortés Rozado, directivo de Acción Popular de Madrid.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le ha tenido en cama don Alfredo Alario.

—Ha sido operada felizmente la distinguida señora doña María Calleja, esposa del rector jefe de nuestro querido colegio "La Epoca", don Mariano Marín.

Desembarcamos hoy y total restablecimiento.

Se encuentra en San Sebastián el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, que recibirá allí el nuevo ministro de Negocios Extranjeros de su país, don César Mendes, que regresa de los países escandinavos.

Han marchado: a Vigo, don Eduardo Basagins; a La Coruña de Buena, don Luis Díez Serrano; a San Sebastián, don Mariano Fernández; a Béjar, don Feliciano Olleros; a Areta, doña María López de Ceballos; a Burgos, la señora viuda de Muñigo; a Burgo, don Mariano Reguera; a Burgos, don Saturnino Rodríguez Álvarez; a Las Navas de Menclú, doña Petra Ruiz de Velasco; a Fuentesado, don Luis Ossorio Samaniego; a Santiago de Compostela, el viz-

EL SEÑOR DON PAULINO DE ANGULO Y MENDIA

Del comecio de esta Villa Ha fallecido el día 27 de julio de 1932 a los 97 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Angela Tejada Algorta; hijos, don Paulino, don Alejandro y don Luis; hijas políticas, doña Julianna Galíndez y doña Francisca Barquín; nietos, hermano político, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 28 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Postas, número 30, al Cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio. No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.—MADRID

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 pts. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19.

AGENCIAS

VIGILANCIAS secretas, informaciones delicadas. Detective, Costanilla Anglada, 4. Duplicado, primero.

ALMONEDAS

CAMAS turcas, 18 pesetas, mesadas, 18; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 25.

ALQUILERES

LA casa más surtida en comedores jacobiños desde 625. San Mateo, 3. Gamio, 4.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19.

AGENCIAS

VIGILANCIAS secretas, informaciones delicadas. Detective, Costanilla Anglada, 4. Duplicado, primero.

ALMONEDAS

CAMAS turcas, 18 pesetas, mesadas, 18; armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 25.

ALQUILERES

LA casa más surtida en comedores jacobiños desde 625. San Mateo, 3. Gamio, 4.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

ALQUILERES

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20.

ALQUILERES

ALQUILLO bonitísimo principal, Metro Tráfico, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcala, 35.

La cuarta corrida de feria en Valencia

El Estudiante corta dos orejas

MANOLO BIENVENIDA TUVO UNA MALA TARDE

VALENCIA, 27.—Cuarta de feria. Seis toros de Carme de Federico.

Primero. Los maestros se lucen en quites, sobresaliendo uno de Lalanda por verónicas. Coge Marcial los palos y coloca tres pares que se ovacionan. Intenta torrear de muleta con la izquierda, sin conseguirlo. Un pinchazo y una estocada que basta.

Segundo. Manso. Bienvenida coge las banderillas y clava uno bueno de frente. Los otros los clava con fatigas.

Tercero. El Estudiante torrea a la verónica y la gente le ovaciona en pie. Con la franja cuaja una faena enorme, en la que liga los pases naturales con los de pecho. (Música). Continúa entre ovaciones y oídos. Un pinchazo en hueso; más faena a base de la izquierda; intercala dos molinetes formidables. Otro pinchazo y un volapié. (Ovación y las dos orejas).

Cuarto. Mansurrón y con malas intenciones. Marcial tira a quitárselo de delante sin exponer nada. Por la cara hace una faena de alifio y mata de un pinchazo, una estocada y un descabello.

Quinto. Bienvenida quiere banderillar y el público le obliga a desistir, entre la rechifla general. Da Bienvenida unos mantazos, un pinchazo y una estocada saliendo de la recta. (Bronca femenal).

Sexto. Es manso. El Estudiante, después de una faena de alifio, mata de tres pinchazos y una estocada.

VERSALLES

OFERTA SENSACIONAL

Americana y dos pantalones a medida, 18 DUROS

Actualmente trajes lavables confeccionados a muy bajos precios

SASTRERIA SALAMANCA

FUENCARRAL, 6. Teléfono 10947

ACADEMIA BARQUILLO, 49

EXCLUSIVA DE FARMACIA MADRID

Edificio de 53.000 pies Expresamente construido para Industria

con grandes naves, patios, locales para almacenes, oficinas y vivienda, se vende o alquila total o parcialmente. Informarán: ALCALA, 175.

CALZADOS PELAEZ

Ha comenzado nuestra gran liquidación de verano.

Zapatos a 7,25 y 10,50. Verdaderos regalos

MAYOR, 4.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS

TODA CLASE DE ARTICULOS SANTARON

FABRICA: FERRAZ 98. Telef. 30905

DESPECHOS: ATOCHA, 45 y 47

TELÉFONO 13549

Hasta 10 palabras 0,60 pts. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

NESTLE & Anglo-Swiss Condensed Milk Co., concesionaria de la patente número 98.556, por "Molinos en la automatización y dirección de líquidos o soluciones", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (3)

TIER Selden Company, concesionaria de la patente número 106.419, por "Un procedimiento de contacto por el ácido sulfúrico", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (3)

SCHNEIDER & Cie, concesionaria de la patente número 109.733, por "Un motor sincrónico", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (3)

SCHNEIDER & Cie, concesionaria del certificado de adición número 102.889 (a la patente número 98.556), por "Un procedimiento de contacto por el ácido sulfúrico", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (3)

ABANICOS, medias, bolsos, perfumería, regalo esencias, cupones. Arroyo. Barquillo, 16. (3)

GRUPO de fabricantes de jabón, Manuel Ojeda, Preciados, 4. El paquete 2,65. (20)

SOCIO capitalista 50.000 pesetas, administración capital, ampliación negocio establecido. Teléfono 83725. (T)

TELEFONARTIBELAGET L. M. Ericson, concesionaria de la patente número 112.785, por "Mejoras en las instalaciones interconexión para la regulación de señales ferroviarias", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (3)

ANDAS procecion, agrarios, bronces Igracia, Francisco López Legua, 8. Madrid. (24)

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Expositores Interiores. Galerías Ferreras, Echegaray, 27. (T)

PIANOS y armonios, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazas, contado, campo. Rodríguez, Ventura Vega, 3. (24)

PIANOS, armonios, radios nuevos, ocasión. Corredera, Valverde, 21. (T)

CAMAS, del fabricante al consumidor, las mejores. La Iligiénica. Bravo Murillo, 48. (3)

PARA contratar anuncios ventajosamente visite la Agencia Prado. Montero, 15. (16)

PERSIANAS (baratísimas) Preciosas tapices coco, Hortaiza, 36. (Ojo) Equina Gravia. Teléfono 14234. (8)

GALERIAS Ferreras, Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros de artistas, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CAJA para caudales de ocasión. Padrós, Salud, 17. (T)

ALZABIDOS económicos, nuevos modelos. La Campana. Barquillo, 36. (Ojo) Equina Gravia. Teléfono 14234. (8)

LA mejor defensa de vuestro hotel u un perro mastín o lobo de Pajarera Carta Ladrá, Alberto Aguilera, 3. (23)

TUBOS, Vigas, Depósitos, Columnas, Puercas, Balcones, Chapa Galvanizada ondulada, económicos. Marugán, General Ricardos, 3. (7)

PERSIANAS, enorme liquidación. Santa Eufemia, 61. Teléfono 40976. (8)

PERFUMERIA, droguería. Especialidad en pinturas. Precios reducidos. "El Ancla", Alonso Heredia, 9. (5)

LINOLEUM, Persianas, Tira limpiaparapetos para "autos" y portales. Salinas. Carraña, 5. Teléfono 32370. (7)

CUADROS, todos estilos; crucifijos, copias Museo, estatuas, Casa Roca. Colección, 11. (3)

LIMPIAPARAPETOS coco, especialidad para "autos" y portales. Salinas. Carraña, 5. Teléfono 32370. (7)

PERSIANAS, Roberto Mías. Condo. Xiquena, 4. Teléfono 10115. (3)

CAMAS hierro esmaltadas, con somier Victoria, 50 pesetas. Torrijos, 2. (T)

CAMAS turcas metalicas desde 22 pesetas. Torrijos, 2. (T)

SE venden dos trajes, uno de noche. Teléfono 5154. (3)

PIANOS ocasión, precios reducidos. "El Ancla", Puella, 4. Viuda Muñoz. (10)

SE vende piano ocasión. Calle Antillón, número 10, primero derecha. (3)

INGENIERO español, próximo viaje Argentina, admite toda clase representación y asuntos. Informes: de 9 a 1 mañana. Teléfono 58770. (2)

CONVERSACION inglesa cambiaría con señoría quiera practicar. Manuel Gómez. Lista Correo. (T)

INFORMADAS concienzudas para comedor y otros, cuerpo casa. Claudio Coelle. (T)

MECANOGRAFIA, máquinas inmejorables, salón amplísimo. Montero, 29. (7)

ACADEMIA Dominguez, exámenes septiembre, bachillerato, comercio, magisterio, medicina, farmacia, ciencias, policía, agricultura, taquimecanografía. Alvarez de Castro, 16. (3)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano, profesor extranjero, Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (21)

ESPLENDIDAS habitaciones con desayuno. Marques Valdeiglesias, 1, tercero. Teléfono 13970. (9)

VERANO en el lujoso Park-Hotel. Sobrios jardines. Deliciosa temperatura. Pensión desde 15 pesetas. Parque Metrodromo, Granja, 5. (3)

PENSIÓN confort, económica, baño, teléfono. Narváez, 19, primero. "Metro" Goya. (A)

FABRILAR buena habitación, baño, 44, principal derecha. (9)

PARTICULAR, habitación exterior a caballero. Gravina, 14, segundo izquierda. (2)

HABITACIONES independientes, baño, teléfono. Barco, 9 triplicado, segundo. Pensión Fernández. (3)

PENSIÓN Iberia. Confort, aguas corrientes, comida excelente, especial para familias. Pensión, nueve pesetas. Avenida Dato, 8, principal. (2)

JUNTO Gran Via, cede habitaciones, baño, con Marqués Legaña, 7, entresuelo derecha. (2)

CASA tranquila económica, buen trato, baño. Martín, Haros, 25. (T)

PENSIÓN Nieto. Casa tranquila, trato familiar, desayuno, 6,50. Espartaco, 8-2. (7)

HABITACIONES confortables. San Jerónimo, 33, segundo. (A)

GRATUITAMENTE facilitamos en Preciados, 33, amplias relaciones hospedajes. (3)

ADMITO caballero gabinete exterior, ropa, 45 pesetas. Calle Jesús, 7, principal derecha. (2)

DISTINGUIDA familia ofrece habitación confort exterior o interior, con sin, Tratamiento. Paseo Prado, 12, cuarto izquierda. (7)

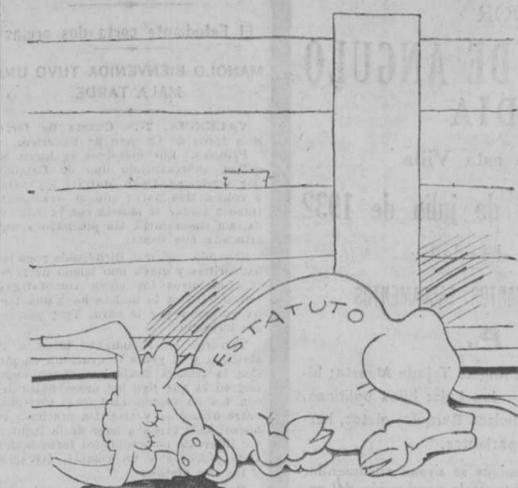
GABINETES con, sin, baño, teléfono. Chinchilla, 4, primer izquierda.

EL CAMINO DE SANTIAGO

ORIGEN DE LA TRADICION

Desde el siglo IX hasta nuestros días ha sido el "Camino de Santiago" el cauce por donde ha corrido un torrente de religiosidad, de arte y de cultura. Por él mantuvo España el contacto con Europa, y él sirvió para que los extranjeros la conocieran y la amaran.

Después de la Lidia, por K-Hito



Para el arrastre

En Chicago se hacen casas en cuatro días

CHICAGO, 27.—La adquisición de una casa requiere en todas partes una serie de condiciones, tiempo y preocupaciones de las que hasta ahora parecía imposible desprenderse.

SILUETA Notas del block

EL AUTOR DE "L'ISOLEE"

Un criado se acercó. Cogió de la bandeja que me ofrecía una tarjeta y leí: "René Bazin. De la Academia Francesa". Momentos después me hallé ante un caballero provecido, de escasa talla y contextura débil, cuyo rostro, enjuto y menudo, iluminado por unos ojos, también pequeños, de expresión bondadosa, casi dulce e inteligentísima, lo cortaba horizontalmente el guión bajo la nariz.

MUERE UN ALMIRANTE ITALIANO

ROMA, 27.—El almirante Del Bono, ex ministro de Marina, ha fallecido hoy en Parma.

HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION DEL FIAT 508. Advertisement for the Fiat 508 car exhibition, featuring a large illustration of the car and descriptive text about its features and availability.

DEL COLOR DE MI CRISTAL Complicaciones nupciales

—Chica, estoy en un apuro. —¿Qué te ocurre? —Que me caso. —Te envío el apuro. —No lo tomes a broma. Me caso el día de San Lorenzo, que es el santo de mi novio.

Las elecciones en Rumania

BUCAREST, 27.—Ayer se han celebrado elecciones senatoriales parciales para cubrir veinticuatro vacantes.

Desórdenes en Túnez

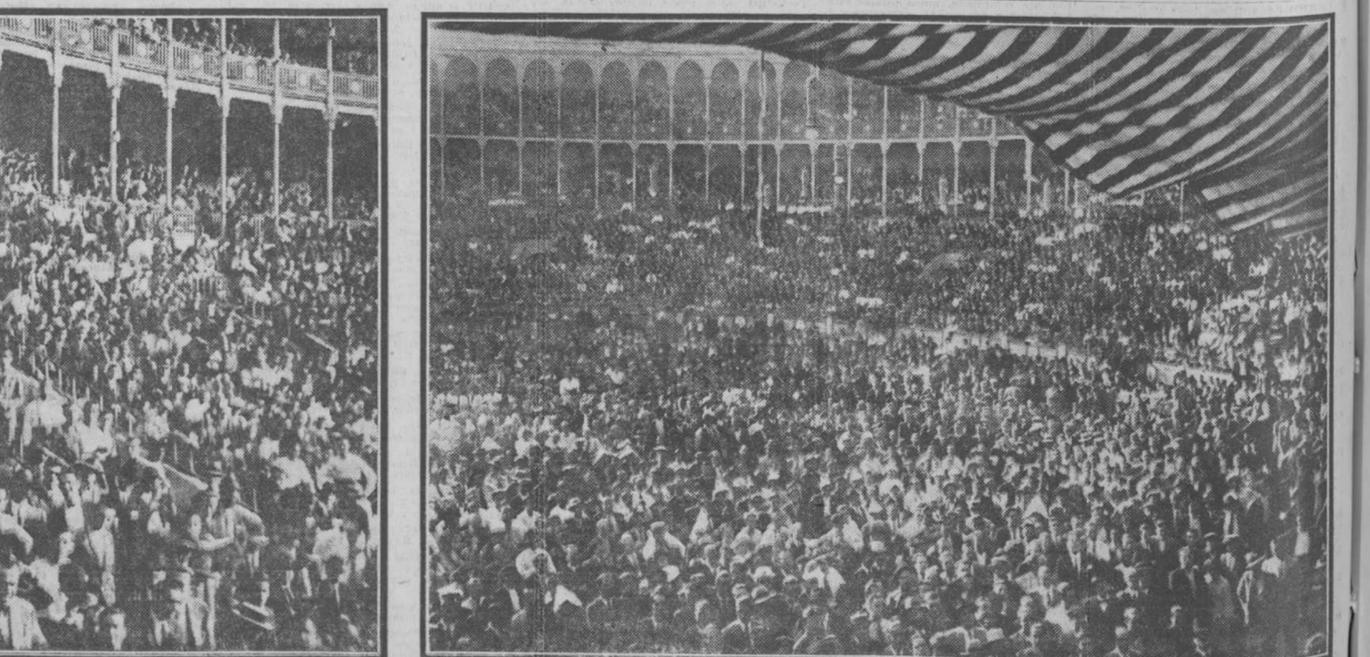
SFAX (Túnez), 27.—En los barrios indígenas se han producido varios desórdenes.

INCENDIO A BORDO DEL "CIRNOS"

NIZA, 27.—Un incendio se ha declarado a bordo del vapor "Cirnós" cuando éste se hallaba en alta mar.

Los Reyes de Inglaterra

LONDRES, 27.—El Rey y la Reina de Inglaterra han marchado a Cowes, donde pasarán una corta temporada.



Dos aspectos de la Plaza de Toros de Madrid, durante el mitin de ayer, que muestran la enorme concurrencia que asistió al acto.

(Fotos Vidal)